

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1024

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 1936

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO!
Se admifen esquelas hasta las TRES de la madrugada

NÚMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LOS DESTROZOS DEL TEMPORAL

El Arrabal del Puente ofrece un desolador aspecto, habiéndose derrumbado una manzana entera de casas

En Tejares también se han derrumbado numerosas edificaciones. - Cuantiosas pérdidas en las cerámicas. - Ochenta o noventa vagones de trigo inutilizados, con un valor de cerca de medio millón de pesetas. - Familias en la mayor miseria

Durante toda la noche del martes y madrugada de ayer, se han producido en el Arrabal del Puente, constantes derrumbamientos de casas. Todo el vecindario ha permanecido en vela, procurando los moradores de las casas más afectadas por las inundaciones, poner en salvo sus ya deteriorados ajuares.

Hasta bien entrada la madrugada, el agua no se retiró de la carretera de Fregeneda y los bomberos, las fuerzas de Asalto, Seguridad, Guardia civil y Municipal, han venido trabajando intensamente en el auxilio del vecindario.

En las primeras horas de la mañana, recorrimos los lugares en que más destrozos ha causado la riada. El aspecto que ofrece el Arrabal del Puente, es verdaderamente desolador. Un crecido número de familias han quedado sin albergue, perdidos sus ajuares y cuanto en las casas había. Pequeños industriales, han sufrido la ruina completa.

Numeroso público, durante todo el día de ayer, ha desfilar por el Arrabal del Puente, quedando intensamente impresionado, por la magnitud de la catástrofe.

Los bomberos trabajan activamente para lograr desalojar de agua las casas inundadas y una sección del Batallón de Ingenieros, procedía, en unión de los militares, a descombrar las casas que se habían derrumbado.

Las autoridades están en el deber, por humanidad, de hacer llegar a los Poderes Públicos, la situación angustiosa en que han quedado infinidad de familias. Es necesario acudir en su socorro, en la medida de las fuerzas, no sólo de nuestras Corporaciones y entidades, sino el vecindario en general, abriendo suscripciones, o procurando de alguna forma, mitigar en lo posible, la precaria situación de esos modestos vecinos del Arrabal del Puente.

Nosotros, nos hacemos eco de esas aspiraciones, justas y humanitarias de muchas personas, conmovidas por el estado en que ha quedado la mayor parte de la populosa barriada salmantina.

TRISTE ASPECTO

Quisiéramos dar una impresión lo más aproximada posible, de la situación en que se encuentra el Arrabal del Puente. A pesar de cuantos esfuerzos hacemos, no lo podremos conseguir.

El Zurguén, al desbordarse, anegó totalmente, desde los Viveros, hasta todo el trayecto de la carre-

tera de Fregeneda. En la iglesia parroquial, el agua alcanzó una altura de metro y medio, llegando al Altar Mayor, y ocasionando desperfectos importantes, así como en la casa del señor cura párroco.

En la casa número 14, propiedad de Francisco Bonilla, donde tenía establecido un almacén de cereales y piensos, el agua arrastró las existencias, inutilizando las restantes. Se derrumbaron todos los tabiques y la techumbre, destrozando los muebles y enseres, siendo las pérdidas cuantiosas.

La casa propiedad de los hijos de Carlos Hernández, también quedó totalmente inundada, derrumbándose toda la parte posterior, ante la violencia de las aguas, procedentes del río Tormes y del Zurguén, que se juntaron. Todos los muebles, han sufrido desperfectos irreparables.

Las tres casas inmediatas al Zurguén, propiedad de María López González, que corresponden a los números 32, 34 y letra A, se derrumbaron completamente, como igualmente toda la tabiquería de la número 18, propiedad de José Manuel Tabernero.

Desperfectos de consideración, han sufrido, las número 8, de Sebastián Martín, y 10, de Ricarda Sánchez, donde había instaladas modestas industrias, habiendo quedado inutilizadas cuantas existencias había.

Asimismo en la parte izquierda de la carretera de Fregeneda, todas las edificaciones han sufrido enormes desperfectos, imposibles de detallar.

TODA LA MANZANA DE CASAS DE LA PLAZA DEL PONIENTE Y CALLE MAYOR, DESTRUIDA

Donde mayores estragos ha causado la riada, es en las calles Mayor, o carretera de Béjar, Calzada de Madrid y Plaza del Poniente. Podemos decir, que todas estas manzanas, han quedado destruidas totalmente.

Es imposible detallar las casas derrumbadas. Baste decir, que desde la casa número 7 del Poniente, donde está establecido el almacén de vinos de don Agustín González, la salchichería de don Agustín Hernández (El Marroquí), el parador de Luis Martín, de Villalba, el bar Mozárbez, hasta la carretera de Béjar, o calle Mayor, todas las edificaciones han quedado derruidas.

También dos o tres edificaciones de la Calzada de Madrid, han sufrido desperfectos considerables, in-



Arriba, a la izquierda: Dos de las casas derrumbadas en la Plaza del Poniente, del Arrabal. A la derecha: Una de las muchas escenas que se presenciaron en el Arrabal.—En el centro, a la izquierda: La iglesia del Arrabal, después de la inundación. A la derecha: Otra de las casas derrumbadas en aquella barriada.—Abajo, a la izquierda: Aspecto de la calle Mayor, donde más se han sentido los efectos de la riada. A la derecha: Interior de otra casa derrumbada

Fotos Almaraz.

cluyendo la número 3, que se desplomó en la tarde del martes.

Como antes decimos, desde las primeras horas de la mañana, acudieron fuerzas de Ingenieros, que se dedicaron, en unión de los bomberos, a descombrar las casas. Mandaban las fuerzas, el capitán don Luis de la Torre, con los tenientes don Luis Estébanez y don Valentín Santiago, los sargentos don Antonio García Pascual, don

Agustín González Pérez y don Francisco Barrero Bielsa, tres cabos y sesenta soldados.

Fuerzas de la Guardia civil, a caballo y a pie, guardias de Asalto, Seguridad y Municipal, no cesaron un solo momento de acudir a cuantos lugares era reclamado su auxilio.

Brigadas de obreros y pescadores, han venido realizando una infatigable obra para el salvamento de muebles y enseres, como lo hicieron en la tarde del martes, de cuantas familias se encontraban aisladas y en peligro.

Las pérdidas no pueden calcularse, pero desde luego, podemos decir que han de elevarse considerablemente.

LOS DESTROZOS DE LA RIADA EN TEJARES. - CERCA DE MEDIO MILLON DE PESETAS DE PERDIDAS, EN TRIGO

Una vez que se retiró el agua que interceptaba la carretera de Fregeneda, pudimos marchar al inmediato pueblo de Tejares, que ha sufrido, de manera extraordinaria los efectos de la crecida.

En el edificio de "La Electra", el agua alcanzó la altura de dos metros, dejando inutilizada toda la maquinaria. El pueblo, durante toda la noche, quedó a oscuras.

En la antigua fábrica de harinas de don José García, el agua penetró a torrentes. En estos locales, había almacenados unos ochenta

o noventa vagones de trigo, que el Estado tenía en depósito, por la retirada última.

La riada, destrozó los sacos, arrastrando el agua gran cantidad de cereal, y el restante, inutilizado

DIMISION PAGOS DE HACIENDA

Nuestro querido amigo don Julio Ibáñez Moreno, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, envió ayer, por telégrafo, la dimisión de este cargo, en cuanto tuvo noticias del planteamiento de la crisis.

CASA DE SOCORRO

Los curados ayer. Lo fueron en este benéfico establecimiento:

Un niño de corta edad, de una herida contusa en el muslo izquierdo, producida por mordedura de perro.

—María García, domiciliada en la carretera de Fregeneda, número 3, de una herida contusa en la región parietal derecha. Esta es dueña de una de las casas que se hundieron en el Arrabal.

—Jesús Escudero, de diez y nueve meses, también fué asistido, siendo curado de quemaduras de primero y segundo grado en la cara y manos, producidas casualmente al caer sobre un brasero.

totalmente. Se calcula que el valor del trigo, asciende a cerca de medio millón de pesetas.

En el juego de pelota, se han derrumbado las casas de Félix Pedraz, Angel Flores González, Za-

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Carlos González, 1.684,80; don Aniano Alisante, 361,76; don Angel Serrano, 524,87; Inspector provincial de Sanidad, 6.000; Francisco Manuel Hernández, 137,10; José Corriero, 217,06; don Lorenzo Martín, 395,31; don David García, 547,93; don Castor García, 755,34; don José Santolano, 968,28; don José Alonso, 806,90; don Baldomero Delgado, 242,08; don Hipólito Sanjuán, 60,53; don Luciano Manzano, 88,36; don Manuel Moreno, 112,82; don Constantino Francia, 649,40; don Jesús Madrid, 354,03; don Higinio Severino, pesetas 208,72; don Bibiano Sánchez, 158,97; don Pablo Bernal, 233,86; don Nicolás Hernández, 184,86; don Remigio Gil, 4.258,17; viuda de S. Feijóo, 271,93, y administrador de la Prisión, 6.000.

Clases Pasivas

Se interesa de la señora doña María Josefa Guillén Rodríguez y don Antonio Martín Rivero, pasen por el Negociado de Clases Pasivas de la Intervención de esta Delegación de Hacienda para asuntos que les interesan.

varias Marcos, Tejar de Hijos de Jesús Serrano, otra casa de César Serrano y la de Virginia Vicente, junto a la iglesia.

Todo el mobiliario, el que no fué arrastrado por la corriente, ha quedado inservible, siendo las pérdidas sufridas por estos modestos vecinos, de gran consideración.

El aspecto que ofrecía la fábrica de hielo de don Jorge Zain, a la entrada del pueblo, era impresionante. Toda la maquinaria ha quedado destrozada, así como los depósitos. No ha quedado un solo mueble, pues el que no se llevó la corriente, quedó destrozado, al producirse el derrumbamiento del edificio. Las pérdidas son enormes. El señor Zain, conocido industrial salmantino, queda completamente arruinado.

Otra de las industrias más castigadas por el temporal, ha sido la Cooperativa Obrera Ladrillera, que en pleno florecimiento, ha visto destruidos todos sus esfuerzos y afanes de unos años.

Por las proximidades del río, todas las edificaciones quedaron anegadas, derrumbándose los garajes, hornos, cuadras, establos, viviendas y oficinas. Una gran cantidad de materiales, han desaparecido.

La cerámica de don Salvador Barba, inmediata a la Cooperativa, ha experimentado los mismos rigores de la riada. Fueron destruidos, los secaderos, las casas, e incluso la misma fábrica.

En la Huerta Nueva y Salas Bojas, se han derrumbado numerosas casas, y otras han tenido que ser apuntaladas.

Todo el día de ayer fué de expectación creciente. La gente se preguntaba qué iba a pasar, y aprovechando esta inquietud, jubilosa en unos, pesimista en otros, corrieron multitud de rumores que circularon de boca en boca agrandándose y deformándose a capricho.

La expectación se manifestó en tertulias y corrillos de forma inusitada y tuvo su momento de ansiedad en la lectura atropellada de los periódicos en busca de noticias exactas sobre el número definitivo de diputados de uno y otro bando político.

A medida que avanzaba el día, la expectación se concretaba en el aspecto político, hasta que se conoció el planteamiento de la crisis total, la apertura de consultas y el encargo de formar Gobierno al señor Azaña, como figura más destacada del Frente Popular.

Nosotros expusimos en nuestra cartelera la noticia para conocimiento del público, y en cuarta y quinta planas encontrará el lector las incidencias del planteamiento, desarrollo y solución de la crisis derivada del triunfo de las izquierdas, que ha hecho variar por completo el rumbo de la política española.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

LA SEÑORA

Doña Rosa Becerro Hernández

falleció en Salamanca, el día 19 de Febrero de 1936

a los setenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus sobrinos: Justo, Ramona, Sebastiana, Miguel, María y Antonio Becerro Benito; sobrinos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades dediquen una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 20, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Gran Capitán, 22
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Nuevos datos del resultado de las elecciones en la provincia

Partido de Alba de Tormes

Morille.—Gil Robles, 110; Clairac, 137; Cimas Leal, 113; Castaño, 126; C. Casanueva, 19; Ollerros, 63; Villalobos, 203; Manso, 201; Prieto Carrasco, 159; V. Casanueva, 185; Ruipérez, 84; Crespo, 170; Escribano, 96; Cobos, 60.

Siete Iglesias Tormes.—Gil Robles, 65; Clairac, 66; Cimas Leal, 64; C. Casanueva, 0; Ollerros, 62; Villalobos, 67; Manso, 89; Prieto Carrasco, 79; V. Casanueva, 86; Ruipérez, 24; Crespo, 86; Escribano, 18; Cobos, 6; Tabernero, 1.

Coca de Alba.—Gil Robles, 0; Clairac, 105; Cimas Leal, 89; Castaño, 98; C. Casanueva, 5; Ollerros, 83; Villalobos, 48; Manso, 11; Prieto Carrasco, 3; V. Casanueva, 6; Ruipérez, 10; Crespo, 4; Escribano, 27; Cobos, 29; Veloz, 5; Suárez, 2; Tabernero, 2.

Chagarcía Medianero.—Gil Robles, 90; Clairac, 78; Cimas Leal, 88; Castaño, 78; C. Casanueva, 1; Ollerros, 72; Villalobos, 97; Manso, 86; Prieto Carrasco, 35; V. Casanueva, 79; Ruipérez, 26; Crespo, 69; Escribano, 20; Cobos, 71; Veloz, 21; Suárez, 1.

Aldeavieja de Tormes.—Gil Robles, 131; Clairac, 118; Cimas Leal, 109; Castaño, 115; C. Casanueva, 0; Ollerros, 134; Villalobos, 123; Manso, 69; Prieto Carrasco, 27; V. Casanueva, 60; Ruipérez, 18; Crespo, 41; Escribano, 66; Cobos, 61; Veloz, 7.

Anaya de Alba.—Gil Robles, 255; Clairac, 240; Cimas Leal, 231; C. Casanueva, 0; Ollerros, 215; Villalobos, 103; Manso, 181; Prieto Carrasco, 171; V. Casanueva, 172; Ruipérez, 155; Crespo, 161; Escribano, 3; Cobos, 10; Veloz, 24; Tabernero, 1.

Tala (La).—Gil Robles, 145; Clairac, 148; Cimas Leal, 144; Castaño, 131; C. Casanueva, 3; Ollerros, 129; Villalobos, 161; Manso, 91; Prieto Carrasco, 51; V. Casanueva, 81; Ruipérez, 65; Crespo, 55; Escribano, 4; Cobos, 71; Veloz, 7; Suárez, 47.

Palacios de Salvatierra.—Gil Robles, 125; Clairac, 88; Cimas Leal, 107; Castaño, 139; C. Casanueva, 9; Ollerros, 111; Villalobos, 69; Manso, 31; Prieto Carrasco, 25; V. Casanueva, 19; Ruipérez, 12; Crespo, 11; Escribano, 14; Cobos, 81; Suárez, 44.

Bastida.—Gil Robles, 45; Clairac, 0; Cimas Leal, 60; Castaño, 74; C. Casanueva, 34; Ollerros, 57; Villalobos, 72; Manso, 20; Prieto Carrasco, 9; V. Casanueva, 11; Ruipérez, 14; Crespo, 6; Escribano, 26; Cobos, 85; Suárez, 1.

Montejo.—Gil Robles, 153; Clairac, 161; Cimas Leal, 151; Castaño, 159; C. Casanueva, 2; Ollerros, 141; Villalobos, 91; Manso, 173; Prieto Carrasco, 134; V. Casanueva, 170; Ruipérez, 105; Crespo, 165; Cobos, 18; Suárez, 10.

Cabezuela Salvatierra.—Gil Robles, 14; Clairac, 0; Cimas Leal, 40; Castaño, 22; C. Casanueva, 0; Ollerros, 75; Villalobos, 104; Manso, 8; Prieto Carrasco, 9; V. Casanueva, 10; Ruipérez, 7; Crespo, 8; Escribano, 88; Cobos, 97; Veloz, 62; Suárez, 71.

Salvatierra de Tormes.—Gil Robles, 209; Clairac, 228; Cimas Leal, 189; Castaño, 183; C. Casanueva, 3; Ollerros, 225; Villalobos, 202; Manso, 95; Prieto Carrasco, 86; V. Casanueva, 84; Ruipérez, 46; Crespo, 78; Escribano, 63; Cobos, 67; Veloz, 9; Suárez, 2.

Casafranca.—Gil Robles, 127; Clairac, 6; Cimas Leal, 7; Castaño, 162; C. Casanueva, 3; Ollerros, 26; Villalobos, 87; Manso, 10; Prieto Carrasco, 9; V. Casanueva, 7; Ruipérez, 6; Crespo, 11; Escribano, 98; Cobos, 170; Veloz, 14; Suárez, 155; Tabernero, 5.

Encinas de Arriba.—Gil Robles, 66; Clairac, 77; Cimas Leal, 54; Castaño, 69; C. Casanueva, 2;

Ollerros, 53; Villalobos, 47; Manso, 72; Prieto Carrasco, 66; V. Casanueva, 66; Ruipérez, 55; Crespo, 56; Escribano, 6; Cobos, 1; Veloz, 12.

Galiancho.—Gil Robles, 111; Clairac, 113; Cimas Leal, 109; Castaño, 107; C. Casanueva, 6; Ollerros, 110; Villalobos, 12; Manso, 50; Prieto Carrasco, 48; V. Casanueva, 49; Ruipérez, 47; Crespo, 48; Cobos, 1; Veloz, 18; Suárez, 1.

Navarredonda de Salvatierra.—Gil Robles, 66; Clairac, 60; Cimas Leal, 60; Castaño, 92; C. Casanueva, 3; Ollerros, 48; Villalobos, 57; Manso, 14; Prieto Carrasco, 27; V. Casanueva, 22; Ruipérez, 17; Crespo, 9; Escribano, 30; Cobos, 54; Veloz, 8; Suárez, 17; Tabernero, 2.

Buenavista.—Gil Robles, 65; Clairac, 66; Cimas Leal, 62; Castaño, 64; C. Casanueva, 0; Ollerros, 62; Villalobos, 67; Manso, 89; Prieto Carrasco, 79; V. Casanueva, 86; Ruipérez, 24; Crespo, 86; Escribano, 18; Cobos, 6; Tabernero, 1.

Pelayos.—Gil Robles, 97; Clairac, 100; Cimas Leal, 97; Castaño, 96; C. Casanueva, 1; Ollerros, 92; Villalobos, 37; Manso, 145; Prieto Carrasco, 148; V. Casanueva, 139; Ruipérez, 138; Crespo, 134; Escribano, 42; Cobos, 27; Veloz, 13.

Partido de Béjar

Valdelacasa.—Gil Robles, 196; Clairac, 0; Cimas Leal, 199; Castaño, 209; C. Casanueva, 210; Ollerros, 235; Villalobos, 139; Manso, 116; Prieto Carrasco, 108; V. Casanueva, 91; Ruipérez, 66; Crespo, 109; Escribano, 40; Cobos, 44; Tabernero, 2.

Valdepuerto.—Gil Robles, 173; Clairac, 0; Cimas Leal, 174; Castaño, 194; C. Casanueva, 194; Ollerros, 266; Villalobos, 172; Manso, 191; Prieto Carrasco, 202; V. Casanueva, 164; Ruipérez, 155; Crespo, 180; Escribano, 51; Cobos, 25; Suárez, 2.

Fresnedoso de Béjar.—Gil Robles, 60; Clairac, 0; Cimas Leal, 52; Castaño, 60; C. Casanueva, 58; Ollerros, 88; Villalobos, 2; Manso, 75; Prieto Carrasco, 62; V. Casanueva, 62; Ruipérez, 53; Crespo, 72; Escribano, 2; Cobos, 2; Suárez, 1.

Navalmonil de Béjar.—Gil Robles, 46; Clairac, 2; Cimas Leal, 46; Castaño, 49; C. Casanueva, 50; Ollerros, 55; Villalobos, 54; Manso, 91; Prieto Carrasco, 78; V. Casanueva, 70; Ruipérez, 79; Crespo, 91; Escribano, 6; Cobos, 2.

Sorihuela.—Gil Robles, 175; Clairac, 0; Cimas Leal, 173; Castaño, 178; C. Casanueva, 194; Ollerros, 230; Villalobos, 231; Manso, 90; Prieto Carrasco, 93; V. Casanueva, 87; Ruipérez, 89; Crespo, 82; Escribano, 26; Cobos, 20; Suárez, 1.

Molinillo.—Gil Robles, 150; Clairac, 0; Cimas Leal, 1; Castaño, 314; C. Casanueva, 232; Ollerros, 166; Villalobos, 150; Manso, 67; Prieto Carrasco, 62; V. Casanueva, 56; Ruipérez, 53; Crespo, 50; Escribano, 173; Cobos, 194; Suárez, 150.

Tejado (El).—Gil Robles, 85; Clairac, 2; Cimas Leal, 52; Castaño, 44; C. Casanueva, 66; Ollerros, 97; Villalobos, 209; Manso, 25; Prieto Carrasco, 23; V. Casanueva, 18; Ruipérez, 27; Crespo, 23; Escribano, 0; Cobos, 151; Veloz, 1; Suárez, 2.

Puebla San Medel.—Gil Robles, 99; Clairac, 8; Cimas Leal, 89; Castaño, 93; C. Casanueva, 99; Ollerros, 128; Villalobos, 82; Manso, 20; Prieto Carrasco, 30; V. Casanueva, 4; Ruipérez, 5; Crespo, 28; Escribano, 39; Cobos, 56; Veloz, 7; Suárez, 18; Tabernero, 3.

Barquilla.—Gil Robles, 137; Clairac, 133; Cimas Leal, 1; Castaño, 124; C. Casanueva, 145; Ollerros, 126; Villalobos, 84; Manso, 29; Prieto Carrasco, 28; Valeriano Casanueva, 3; Ruipérez, 35; Crespo, 6; Escribano, 1; Cobos,

MECANOGRAFA, ofrécese, escasas pretensiones, sabe ortografía. Informes, San Pablo, 8. Bebidas.

Resultado definitivo de las elecciones en Salamanca

Según los datos adquiridos en el Gobierno civil, el resultado definitivo de las elecciones en esta provincia es el siguiente:

Gil Robles.	84.095	votos
Cándido Casanueva.	66.907	>
Castaño.	66.144	>
Cimas Leal.	65.451	>
Clairac.	65.128	>
Ollerros.	61.802	>
Manso.	52.545	>
Prieto Carrasco.	48.928	>
Valeriano Casanueva.	47.482	>
Ruipérez.	46.559	>
Villalobos.	45.596	>
Crespo.	44.733	>
Escribano.	21.129	>
Cobos.	17.059	>
Veloz.	7.603	>
Suárez.	4.889	>
Tabernero.	795	>

Partido de Ciudad Rodrigo

Morasverdes.—Gil Robles, 182; Clairac, 141; Cimas Leal, 0; Castaño, 137; C. Casanueva, 195; Ollerros, 141; Villalobos, 121; Manso, 193; Prieto Carrasco, 232; V. Casanueva, 178; Ruipérez, 184; Crespo, 192; Escribano, 63; Cobos, 9; Veloz, 7; Tabernero, 9.

Puerto Seguro.—Gil Robles, 86; Clairac, 78; Cimas Leal, 0; Castaño, 107; C. Casanueva, 11; Ollerros, 72; Villalobos, 59; Manso, 117; Prieto Carrasco, 121; V. Casanueva, 115; Ruipérez, 123; Crespo, 122; Escribano, 58; Cobos, 37; Suárez, 7.

Sepulcro Hilario.—Gil Robles, 172; Clairac, 127; Cimas Leal, 1; Castaño, 251; C. Casanueva, 216; Ollerros, 151; Villalobos, 171; Manso, 158; Prieto Carrasco, 128; V. Casanueva, 118; Ruipérez, 88; Escribano, 118; Crespo, 129; Cobos, 97; Veloz, 2; Suárez, 2; Tabernero, 4.

Robledo.—Gil Robles, 297; Clairac, 27; Cimas Leal, 4; Castaño, 282; C. Casanueva, 283; Ollerros, 272; Villalobos, 297; Manso, 259; Prieto Carrasco, 130; V. Casanueva, 110; Ruipérez, 183; Crespo, 195; Escribano, 115; Cobos, 86; Tabernero, 1.

Serradilla del Arroyo.—Gil Robles, 472; Clairac, 341; Cimas Leal, 1; Castaño, 333; C. Casanueva, 386; Ollerros, 320; Villalobos, 408; Manso, 46; Prieto Carrasco, 239; V. Casanueva, 29; Ruipérez, 42; Crespo, 23; Escribano, 144; Cobos, 103; Veloz, 68.

Alba de Yeltes.—Gil Robles, 153; Clairac, 149; Cimas Leal, 4; Castaño, 121; C. Casanueva, 163; Ollerros, 129; Villalobos, 67; Manso, 46; Prieto Carrasco, 29; Valeriano Casanueva, 32; Ruipérez, 20; Crespo, 16; Escribano, 40; Cobos, 83; Veloz, 42; Suárez, 3.

Barquilla.—Gil Robles, 137; Clairac, 133; Cimas Leal, 1; Castaño, 124; C. Casanueva, 145; Ollerros, 126; Villalobos, 84; Manso, 29; Prieto Carrasco, 28; Valeriano Casanueva, 3; Ruipérez, 35; Crespo, 6; Escribano, 1; Cobos,

51; Veloz, 7; Suárez, 7; Tabernero, 1.

Villasrubias.—Gil Robles, 160; Clairac, 174; Cimas Leal, 0; Castaño, 162; C. Casanueva, 161; Ollerros, 161; Villalobos, 9; Manso, 183; Prieto Carrasco, 183; V. Casanueva, 186; Ruipérez, 176; Crespo, 180; Escribano, 1; Cobos, 8.

Zamarra.—Gil Robles, 175; Clairac, 160; Cimas Leal, 2; Castaño, 164; C. Casanueva, 162; Ollerros, 153; Villalobos, 60; Manso, 50; Prieto Carrasco, 42; V. Casanueva, 43; Ruipérez, 42; Crespo, 34; Escribano, 7; Cobos, 25; Veloz, 2; Suárez, 14; Tabernero, 1.

Bouza.—Gil Robles, 44; Clairac, 28; Cimas Leal, 1; Castaño, 44; C. Casanueva, 56; Ollerros, 38; Villalobos, 16; Manso, 45; Prieto Carrasco, 35; Valeriano Casanueva, 41; Ruipérez, 38; Crespo, 35; Cobos, 33; Suárez, 43.

Gallegos de Argañán.—Gil Robles, 412; Clairac, 379; Cimas Leal, 0; Castaño, 391; C. Casanueva, 404; Ollerros, 375; Villalobos, 209; Manso, 105; Prieto Carrasco, 63; V. Casanueva, 65; Ruipérez, 102; Crespo, 74; Escribano, 17; Cobos, 26; Suárez, 3.

Castillejo de Martín Viejo.—Gil Robles, 106; Clairac, 70; Cimas Leal, 72; Castaño, 39; Cándido Casanueva, 137; Ollerros, 64; Villalobos, 115; Manso, 196; Prieto Carrasco, 216; Valeriano Casanueva, 191; Ruipérez, 193; Crespo, 177; Escribano, 115; Cobos, 78; Veloz, 5; Suárez, 35.

Casillas de Flores.—Gil Robles, 305; Clairac, 11; Cimas Leal, 1; Castaño, 214; C. Casanueva, 211; Ollerros, 118; Villalobos, 219; Manso, 175; Prieto Carrasco, 170; V. Casanueva, 168; Ruipérez, 165; Crespo, 165; Escribano, 90; Cobos, 211; Veloz, 1; Suárez, 4.

Retortillo.—Gil Robles, 206; Clairac, 179; Cimas Leal, 6; Castaño, 184; C. Casanueva, 206; Ollerros, 174; Villalobos, 80; Manso, 163; Prieto Carrasco, 159; V. Casanueva, 154; Ruipérez, 152; Crespo, 145; Escribano, 83; Cobos, 76; Veloz, 5.

Sexmiro.—Gil Robles, 44; Clairac, 46; Cimas Leal, 0; Castaño, 40; C. Casanueva, 44; Ollerros, 36; Villalobos, 57; Manso, 0; Prieto Carrasco, 34; V. Casanueva, 0; Ruipérez, 0; Crespo, 35; Cobos, 51; Suárez, 38.

Agallas.—Gil Robles, 101; Clairac, 75; Cimas Leal, 10; Castaño, 141; C. Casanueva, 142; Ollerros, 89; Villalobos, 169; Manso, 16; Prieto Carrasco, 5; V. Casanueva, 10; Ruipérez, 7; Crespo, 6; Escribano, 23; Cobos, 127; Suárez, 57; Tabernero, 7.

Encina (La).—Gil Robles, 106; Clairac, Cimas Leal, 0; Castaño, 153; C. Casanueva, 148; Ollerros, 158; Villalobos, 71; Manso, 105; Prieto Carrasco, 43; V. Casanueva, 88; Ruipérez, 115; Crespo, 96; Escribano, 4; Cobos, 48; Suárez, 4.

Puebla de Yeltes.—Gil Robles, 173; Clairac, 149; Cimas Leal, 1; Castaño, 155; C. Casanueva, 163; Ollerros, 151; Villalobos, 75; Manso, 31; Prieto Carrasco, 27; V. Casanueva, 15; Ruipérez, 25; Crespo, 15; Escribano, 15; Cobos, 45; Veloz, 18.

Cocacara.—Gil Robles, 133; Clairac, 121; Cimas Leal, 0; Castaño, 129; C. Casanueva, 124; Ollerros, 110; Villalobos, 65; Manso, 14; Prieto Carrasco, 20; V. Casanueva, 12; Ruipérez, 18; Crespo,

20; Escribano, 62; Cobos, 29; Suárez, 34; Tabernero, 22.

Morasverdes.—Gil Robles, 207; Clairac, 2; Cimas Leal, 137; Castaño, 300; C. Casanueva, 251; Ollerros, 337; Villalobos, 295; Manso, 45; Prieto Carrasco, 2; V. Casanueva, 2; Ruipérez, 6; Crespo, 10; Cobos, 76.

Atalaya.—Gil Robles, 73; Clairac, 57; Cimas Leal, 0; Castaño, 68; C. Casanueva, 63; Ollerros, 64; Villalobos, 118; Manso, 50; Prieto Carrasco, 58; V. Casanueva, 49; Ruipérez, 3; Crespo, 2; Escribano, 38; Cobos, 8; Suárez, 35; Tabernero, 28.

Serradilla del Llano.—Gil Robles, 61; Clairac, 22; Cimas Leal, 0; Castaño, 26; C. Casanueva, 28; Ollerros, 16; Villalobos, 234; Manso, 180; Prieto Carrasco, 232; V. Casanueva, 160; Ruipérez, 16; Crespo, 13; Escribano, 13; Cobos, 224; Suárez, 23.

Alamedilla.—Gil Robles, 113; Clairac, 109; Cimas Leal, 0; Castaño, 112; C. Casanueva, 128; Ollerros, 100; Villalobos, 123; Manso, 48; Prieto Carrasco, 48; V. Casanueva, 37; Ruipérez, 7; Crespo, 7; Escribano, 20; Cobos, 139; Veloz, 8; Suárez, 7; Tabernero, 4.

Villar de la Yegua.—Gil Robles, 314; Clairac, 298; Cimas Leal, 0; Castaño, 31; C. Casanueva, 314; Ollerros, 31; Villalobos, 78; Manso, 43; Prieto Carrasco, 28; V. Casanueva, 25; Ruipérez, 42; Crespo, 34; Escribano, 1; Cobos, 59; Suárez, 2.

Castillejo de Dos Casas.—Gil Robles, 112; Clairac, 108; Cimas Leal, 0; Castaño, 115; C. Casanueva, 115; Ollerros, 106; Villalobos, 83; Manso, 14; Prieto Carrasco, 12; V. Casanueva, 7; Ruipérez, 12; Crespo, 12; Cobos, 29.

Navasfrías.—Gil Robles, 237; Clairac, 161; Cimas Leal, 0; Castaño, 368; C. Casanueva, 388; Ollerros, 168; Villalobos, 289; Manso, 180; Prieto Carrasco, 218; V. Casanueva, 184; Ruipérez, 166; Crespo, 182; Escribano, 140; Cobos, 144; Veloz, 1; Suárez, 1.

Payo (El).—Gil Robles, 73; Clairac, 67; Cimas Leal, 0; Castaño, 69; C. Casanueva, 71; Ollerros, 64; Villalobos, 381; Manso, 259; Prieto Carrasco, 265; V. Casanueva, 219; Ruipérez, 289; Crespo, 213; Escribano, 223; Cobos, 211.

Cabriñas.—Gil Robles, 281; Clairac, 270; Cimas Leal, 3; Castaño, 273; C. Casanueva, 262; Ollerros, 189; Villalobos, 135; Manso, 175; Prieto Carrasco, 161; V. Casanueva, 162; Ruipérez, 152; Crespo, 154; Escribano, 34; Cobos, 34; Veloz, 65; Suárez, 9; Tabernero, 2.

Tenebrón.—Gil Robles, 32; Clairac, 25; Cimas Leal, 4; Castaño, 25; C. Casanueva, 39; Ollerros, 26; Villalobos, 128; Manso, 84; Prieto Carrasco, 97; V. Casanueva, 46; Ruipérez, 117; Crespo, 40; Escribano, 120; Cobos, 48; Veloz, 67.

Partido de Ledesma

Añoover de Tormes.—Gil Robles, 112; Clairac, 114; Cimas Leal, 104; Castaño, 0; C. Casanueva, 18; Ollerros, 0; Villalobos, 58; Manso, 6; Prieto Carrasco, 3; V. Casanueva, 9; Ruipérez, 2; Crespo, 1; Escribano, 19; Veloz, 6; Suárez, 18; Tabernero, 3.

Palacios del Arzobispo.—Gil Robles, 100; Clairac, 169; Cimas Leal, 128; Castaño, 83; C. Casanueva, 104; Ollerros, 5; Villalobos, 180; Manso, 77; Prieto Carrasco, 61; V. Casanueva, 115; Ruipérez, 67; Crespo, 71; Escribano, 46; Cobos, 47; Suárez, 66; Tabernero, 6.

Vega de Tirados.—Gil Robles, 98; Clairac, 86; Cimas Leal, 96; Castaño, 105; C. Casanueva, 101; Ollerros, 10; Villalobos, 34; Manso, 127; Prieto Carrasco, 113; V. Casanueva, 122; Ruipérez, 103; Crespo, 118; Escribano, 1; Cobos, 2.

Zamayón.—Gil Robles, 116; Clairac, 83; Cimas Leal, 73; Castaño, 49; C. Casanueva, 116; Ollerros, 2; Villalobos, 155; Manso, 88; Prieto Carrasco, 64; V. Casanueva, 78; Ruipérez, 26; Crespo, 29; Escribano, 32; Cobos, 34; Veloz, 70; Suárez, 34.

Buenamadre.—Gil Robles, 171; Clairac, 169; Cimas Leal, 162; Castaño, 162; C. Casanueva, 187; Ollerros, 5; Villalobos, 65; Manso, 32; Prieto Carrasco, 19; V. Casanueva, 24; Ruipérez, 14; Crespo, 17; Escribano, 16; Cobos, 10; Veloz, 12; Suárez, 2; Tabernero, 8.

Aldearodrigo.—Gil Robles, 121; Clairac, 80; Cimas Leal, 98; Castaño, 101; C. Casanueva, 100; Ollerros, 6; Villalobos, 110; Manso, 5; Prieto Carrasco, 0; V. Casanueva, 0; Ruipérez, 0; Crespo, 1; Escribano, 77; Cobos, 49; Veloz, 53; Suárez, 14.

Sardón de los Frailes.—Gil Robles, 143; Clairac, 114; Cimas Leal, 131; Castaño, 126; C. Casanueva, 120; Ollerros, 3; Villalobos, 31; Manso, 0; Prieto Carrasco, 0; V. Casanueva, 4; Ruipérez, 0; Crespo, 0; Escribano, 16; Tabernero, 6.

Campo de Ledesma.—Gil Robles, 98; Clairac, 95; Cimas Leal, 75; Castaño, 86; C. Casanueva, 101; Ollerros, 13; Villalobos, 0; Manso, 7; Prieto Carrasco, 9;

V. Casanueva, 25; Ruipérez, 0; Crespo, 0; Escribano, 1; Cobos, 1; Tabernero, 3.

Gejuelo del Barro.—Gil Robles, 73; Clairac, 74; Cimas Leal, 71; Castaño, 74; C. Casanueva, 73; Ollerros, 6; Villalobos, 22; Manso, 6; Prieto Carrasco, 0; V. Casanueva, 7; Ruipérez, 0; Crespo, 7; Escribano, 6; Veloz, 1.

San Pelayo.—Gil Robles, 96; Clairac, 62; Cimas Leal, 81; Castaño, 81; C. Casanueva, 0; Ollerros, 2; Villalobos, 74; Manso, 36; Prieto Carrasco, 33; V. Casanueva, 34; Ruipérez, 17; Crespo, 21; Escribano, 8; Cobos, 32; Veloz, 6; Suárez, 5.

Iruelos.—Gil Robles, 99; Clairac, 94; Cimas Leal, 93; Castaño, 93; C. Casanueva, 101; Ollerros, 0; Villalobos, 13; Manso, 33; Prieto Carrasco, 36; V. Casanueva, 37; Ruipérez, 24; Crespo, 23; Escribano, 9; Cobos, 3; Veloz, 13; Suárez, 4.

Puertas.—Gil Robles, 160; Clairac, 140; Cimas Leal, 139; Castaño, 137; C. Casanueva, 144; Ollerros, 0; Villalobos,

Notas de sociedad

PARA ELLAS

La belleza femenina

Por querer que tengáis un pequeño resumen de los consejos de belleza, publicamos las líneas siguientes.

Cejas y párpados. — Todas las mañanas, descubrid las cejas que hubieran brotado, y las que hubieran caído, y con una pinta hacelas desaparecer, para que su línea sea siempre neta e impecable.

Maquillad los párpados con un tono discreto y casi natural, es decir, ligeramente grisáceo, pero sed parcas con este afete que el sol revelaría sin piedad.

Depilación. — No queremos extendernos mucho sobre esta cuestión. Algunos depilatorios dan excelentes resultados. Hay mujeres que prefieren la depilación a la cera; otras, menos fieles en vellos superfluos y más en dinero, la electrocoagulación, método que, bien hecho por especialistas prudentes, hace desaparecer para siempre hasta el rastro del pelo.

Cuidados de los pies. — Los pies serán objeto de cuidados enteramente particulares. Después del baño se deben friccionar, con alcohol alcanforado, para fortificarlos, y apomazar el talón y la planta. Si por desgracia se sufre de una transpiración excesiva, los baños de alcohol, dos o tres veces por día, proporcionarían un remedio eficaz y definitivo. Sería de desear que ningún callo desluciera los dedos, pero... En este caso, recurrid, sin titubear, a alguno de los excelentes ungüentos que se venden preparados. Si queréis barnizar las uñas, hacelo con el mismo barniz de las manos.

Las pestañas.—Elegid para las pestañas un cosmético estrictamente adecuado al tono de las cejas. Las fantasías de azul, verde o violeta, tan lindas a la penumbra o con luz artificial, resultan vulgares a la luz del día. Existen, además, pinturas inofensivas que libran por tres semanas o un mes el cuidado del cosmético cotidiano. En este caso, se pasará un poco de aceite de almendras, con el dedo, para engrasar las pestañas, y se cepillarán, levantándolas con un ademan ligero.

Manos y uñas.—Las manos también serán masajeadas por la mañana con una crema grasosa, que se dejará unos minutos, particularmente alrededor de las uñas, para impedir la formación de pequeños pellejos. Las uñas estarán pulidas, resplandecientes, transparentes. Los barnices favoritos, con el tono ambarino que toma la carne expuesta al sol, serán el cereza y el capuchino.

Elegid bien vuestro rouge. Las mejillas parecerán más juveniles por la ausencia de un rouge excesivo. En el noventa por ciento de los casos el maquillaje ocre lo suprimirá por completo. Si se usa, deberá ser más rosado que rojo.

Y haced, sobre todo, cultura física.—El cuerpo por entero deberá su hermosura, su esbeltez, su forma armoniosa, la tonicidad de sus músculos, a la cultura física. No es aquí el lugar de hablar de ello. Pero, si seguís estos principios tan simples, seréis muy bellas, frescas como una hermosa fruta y, a su semejanza, agradables y sanas.

Masajead vuestra cara.—Todas debéis recurrir al masaje si queréis embellecer la piel y evitar las arrugas. Haced los simples movimientos que muchas veces hemos descrito, con una crema grasosa si vuestra piel es seca; menos cargada en grasa si es grasosa.

DE DIAS

Mañana celebra su santo don Severiano Ramos Elena. —Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señora doña Eladia Gobeia, viuda de Moreno.

Con tal motivo fueron muchas las familias que la felicitaron, siendo obsequiadas espléndidamente por sus hijas Eloisa y Sasi, pasando una agradable velada.

EL GRAN BAILE DE GALA DEL PROXIMO SABADO

Siguen con todo entusiasmo los preparativos para el gran baile de gala que, organizado por la Asociación de la Prensa, se celebrará el próximo sábado en el Teatro Liceo.

Para la fiesta se han contratado una notable orquesta, que amenizará el acto y vistosas atracciones, de gran importancia.

Una de ellas es la presentación de la formidable pareja de baile "Los Gimeños", que harán una exhibición a las doce de la noche, constituyendo éste uno de los números más atractivos de la noche.

Para el decorado del salón y obsequio de los asistentes a la fiesta, se han recibido los siguientes regalos: Los Almacenes Gay Muñoz, han hecho entrega de doscientos globos para repartir entre los concurrentes; la Casa Mariano, ha hecho el obsequio asimismo de otros cincuenta globos, y don Segundo García Alonso, dueño de "El Palacio de la Moda", establecido en la calle de Doctor Riesco, número 50, regala igualmente otros cincuenta globos con figuras caprichosas que serán colocados en distintos puntos de la sala y entregados a los asistentes.

Hay, además, otras variadas atracciones, que iremos dando a conocer en números sucesivos.

El pedido de localidades es extraordinario, pudiéndose asegurar un éxito jamás igualado en fiestas semejantes. Desde luego, los pabos y plateas están agotadas, por lo que ha habido necesidad de habilitar pabos suplentes.

El entusiasmo por asistir a la fiesta es grande y los organizadores trabajan activamente para que en ella no falte el más pequeño detalle.

FALLECIMIENTOS

A avanzada edad ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Rosa Becerro Heilmán, que por su sencillez y modestia, como por su ejemplar vida de laboriosidad era muy estimada de sus amistades.

Descansen en paz y reciban sus oraciones, nuestros queridos amigos, don Justo, don Miguel y don Antonio, y doña Ramona, doña Sebastiana y doña María, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Juegos de cristianar. Viñuela.

LA PUBLICIDAD POR RADIO

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIOS VICTORIA Y FORM DODGE REUNIDOS DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO Arco, 14 - SALAMANCA - Teléf. 1826 CAPITAL: 2.010.000 PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO ANALISIS CLINICOS SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA PRODUCCION NACIONAL LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

A la memoria de Tomás Bretón

SONETO (I)

Subió Bretón la cumbre de la gloria con penas, que contar yo no podría; y tradujo en lenguaje de armonía desdén de que aún resta memoria.

La vida de los genios es la historia de luchas por abrir una anchura vía y sacar a la luz de pleno día el ideal oculto entre la escoria.

El arte supo mitigar apenas las amarguras de su pecho ingente y vencer y lograr horas serenas.

Las notas de su lira surgen llenas de una emoción profunda y permanente que aún agitan la sangre en nuestras venas.

H. RODRIGUEZ PINILLA

Madrid, 10 de Febrero de 1936.

(I) Leído en la velada del Teatro Español, dedicada al Maestro.

Las crecidas de anfaño del río Tormes

No es de ahora cuando el manso y rumoroso Tormes y su "camarada" el Zurguén, se salen de madre y faltan el respeto a su padre, sino que por esta época, y con la agravante de nocturnidad, se le hincharon las narices en el siglo XVIII, pareciendo un proceloso mar su lámina de agua, donde claramente se espejan las enhiestas torres y rompen su limpio cristal las gaviotas y patos con su blanco plumaje.

Para que se vea el mal humor que gastó al anochecer del 26 de Enero de 1936, hemos tomado del archivo estos datos.

De tal manera falta al respeto al Romano puente, que los diez arcos linderos al Arrabal que tocaban con el castillo, son arrancados de cuajo, con sus fajamares losas y almenado antepecho.

No es esto sólo; se siente con radical ideas, y dá un gran remojón a la casa de propios, que en la Ribera de Curtidores, donde en remojo se echaba el pescado de abastos, y hundió cuatro casas inmediatas. Hundió también con sus antepedros las casas donde mataban el ganado para abastecimiento de las carnicerías. Pero llega a más. La furia que traía de las torrenteras de Gredos, porque arrasa el Hospital de Santa María la Blanca, en el que se curaban los males contagiosos, dando al traste con el Mesón del Gallo, allí próximo. Llega a la Huerta de San Pablo, daña a los muros y cerca de la ciudad destruye ciento tres casas de su parroquia.

No para en barras; se mete con los de humilde condición, dando al traste con la Acción y frente popular, y 16 norias y 16 casas de hortelanos del circuito, como llamaban a los de la Vega, son inundadas.

Tan irascible se muestra, que destruye la ermita de San Nicolás (cerca del Fielato), donde se estudia la anatomía.

Fué también demagogo e iconoclasta, los colones de la Vega, los premostratenses (hijos Hijas de Jesús), reciben hartos daños.

Eso, en la parte de acá, que allende el río, tira la cerca e inunda la iglesia de la Trinidad y el convento de San Lázaro de Agustinos.

Y en este arrabal castigado hoy, inunda y destruye 93 casas, destruye mesones y los ajuares de sus modestos habitantes.

En la invicta villa de Tejares, patria del Lazanillo que toma su nombre, arruina 22 casas, encharca los sembrados y encenega una hermosa huerta, campo de recreos donde jugaban al marro y chirumba los orgullosos colegiales de Anaya, de hebillas de plata y guantes de perro.

Segue el documento haciendo mención de los daños en lugares y dehesas de la provincia. En Castañeda, 4 casas; 10, en Centenerbio; Chinín, 4; en Huerta de 70 vecinos quedan 4 casas. En Encinas, 20 casas. En Santibáñez del Río se atreve con un Palacio y la románica iglesia, sin pararse a meditar en su mérito.

El Zurguén y su Mesón y falta al respeto a Andrés Bueno, a pesar de su honradez, le destruye 4 casas y 400 fanegas de trigo; en Amatos, casas y ganado.

En la avenida actual, una de las mayores en los 50 años últimos, ha querido cobrar el inquilinato a los gitanos, que se cobijan en sus arcas.

No hay duda que se siente con demoleadoras ideas, y tiene un régimen tan vario, que si en el verano está lleno de polvoriento arena, ahora no solo no respeta a fabricantes de sola, sino a los pacíficos hortelanos y sus pobres ajuares, hay que traerle que lasque el freno y aquiete remansando sus humos en La Maya, que fecunde la tierra después con acequias y canales; después canalizado, lleve los peces de la sentina de la ciudad y entonces quizá se adornen sus márgenes con cisnes y silvestres patos, y las nereidas y náyades puedan refrescar su piel nacarada en la transparente linfa de sus futuras playas.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Becudo, Somosierra, Guadarrama, Piqueras, Lecumberri, Velate, Carrascal, Roncesvalles, Piedrafita y Navacerrada.

Puertos cerrados por la nieve: Canfrac y Sallent (El Portalet).

Inspección provincial de Sanidad de Salamanca

Desconociendo esta Jefatura provincial de Sanidad el domicilio social del Colegio oficial de Matronas (o sección afecta al mismo), de esta provincia, y siendo requisito indispensable para dar cumplimiento a la orden ministerial de 24 de Enero último ("Gaceta de Madrid" del 25), el que por dicho Colegio se remita una relación de colegiadas y otra de aquéllas que, estándolo también, deseen ser nombradas Matronas interinas de Asistencia pública domiciliaria, con la urgencia que el caso requiere, se procederá por el Colegio antes indicado a remitir las relaciones que se citan a esta Jefatura.

Salamanca, 19 de Febrero de 1936.—El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Madrid al día

El pequeño comercio de la calle

Recientemente salió a la luz pública un pequeño folleto que si mal no recuerdo se titulaba: "Modos de trabajar que no dan para vivir", e inmediatamente vino a mi memoria esa serie, cada vez más multiplicada, de vendedores ambulantes, que a todas horas del día y en muchas de la noche dificultan el tránsito en las calles y en las plazas ofreciendo su mercancía a precios verdaderamente irrisorios. ¿Cómo estos comerciantes de artículos que se pagan con calderilla, y no mucha, pueden vivir? ¿Qué margen de ganancia puede dejarles una mercancía cuya cifra de costo es la de diez céntimos? Aunque el beneficio que puedan alcanzar sea el de cincuenta por ciento se necesita vender durante el día grandes cantidades para poder sacar siquiera un jornal de tipo medio.

¿Quién no se ha parado ante el hombre que vende gomas para los paraguas o cordones para los zapatos? El que dedica su actividad a ese pequeño comercio no puede vivir, porque con ello no se ampara.

Lo cierto es que esos vendedores ambulantes, que muchas veces se sitúan en frente de determinados comercios, los días de algarradas populares desaparecen. Seguramente no será por miedo de perder la mercancía que llevan de la mano. Su valor, casi nunca, alcanza al de dos o tres pesetas, y en un dado momento, con metería en un bolsillo o llevarla apretada en la mano está defendida. No, por el miedo a que esa mercancía les sea sustraída o destruida es por lo que desaparecen. En cambio, acaso sí lo sea porque van a cumplir la misión que era el resultado de pasar días y meses en plena calle, aguantando los fríos del invierno y los soles del verano.

En estos pasados días de pequeñas algarradas callejeras, y entre los grupos que en una hora dada invadieron la Puerta del Sol, he podido desahorar una cara que me era conocida: la del vendedor de gomas para los paraguas. De indumentaria estaba más adecentada, y sobre la solapa de su americana de no mal uso, lucía la escarapela roja que en estos días de fiebre y de emoción tantas se han visto en las calles en momentos insospechados y para fines que aun del todo no se han descubierto.

El hombre a que me refiero, al que acompañaban unos cuantos que lucían la misma escarapela, daba órdenes y disponía la colocación de otros grupos, que sólo parecían esperar una palabra para moverse de un lado para otro.

Los vendedores ambulantes, seguramente no todos, pero sí una parte de ellos, tendrán la misión conferida por sus agrupaciones de ser los "maestros de ceremonias" de las algarradas y de los disturbios callejeros, desde luego—y más vale así—sin importancia?

JUAN DE BOGA

Desde Barco de Avila

Más de doscientos hombres de Becedas se ofrecen para mantener el orden en caso de alteraciones.

Se comenta favorablemente el rasgo cívico de más de doscientos hombres del pueblo de Becedas.

Al conocerse en dicho pueblo el triunfo de las izquierdas en las primeras horas de la noche del lunes, suponía el vecindario que pudieran producirse alteraciones de orden público en la localidad o pueblos cercanos.

A tal efecto se presentaron en el cuartel de la Guardia civil diversos individuos en representación de multitud de vecinos, con el fin de ayudar a la fuerza armada en caso de alteración.

A las once de la noche, por orden superior, las fuerzas allí destacadas, tuvieron que desplazarse a esta villa de Barco de Avila, cundiéndose entre más de doscientos hombres la idea firme de echarse a la calle para velar por la tranquilidad pública.

Así se hizo, y el vecindario, provisto de todas las armas a su alcance, deambuló durante toda la noche y la madrugada por las calles del pueblo, en actitud pacífica y con el sólo objeto de que la tranquilidad manifestada no pudiera turbarse.

En la mañana del martes, una comisión se trasladó a esta villa de Barco, con las firmas de más de doscientos hombres de Becedas, que se ofrecieron al jefe de las fuerzas de la Guardia civil de esta línea, señor Vallejo, para acudir a donde fuera necesario en caso de perturbaciones de orden público.

El rasgo magnífico de ciudadanía dado por los hombres de Becedas, está siendo elogiadísimo en todos los sectores.

Por fortuna, la tranquilidad es completa en la comarca.

Ha bajado el precio del pan

Sin necesidad de órdenes superiores, las tahonas de la plaza han rebajado el precio del pan, cotizándose actualmente el kilo a 55 céntimos.

Concentración de fuerzas

Se hallan concentradas en esta villa las fuerzas de la Guardia civil de los puestos de la línea, prestando servicio en grupos de a tres.

Muere un mendigo

Los vigilantes nocturnos recogieron a altas horas de la noche a un mendigo en una de las calles de la población en completo estado de embriaguez. Trasladado al Hospital, falleció horas después.

RESFLO

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritas en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

DINERO AL 5 1/2 POR 100 ANUAL

Con garantía hipotecaria, a pagar de cinco a cincuenta años. M. SORIANO - Agencia - Banco Hipotecario de España. MADRID Dirigirse en Salamanca, a A. L., Apartado, 13 Envíen sello para contestar

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirugía general; Niños)

DR. L. BUENO (Matriz; Partos)

DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis)

Consulta de especialidades a las ONCE SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140

CENA AMERICANA

EN EL PARADOR DE ENRIQUE II Ciudad Rodrigo GRAN COTILLON

SABADO, 22 DE FEBRERO (Se reservan mesas hasta el día 21)

Los rumores sobre supuestas actitudes y una circular del Director de Seguridad

El Gobierno se reúne en la Presidencia y más tarde en el Palacio Nacional, presentando su dimisión al Jefe del Estado

El Sr. Gil Robles abandona temporalmente la Jefatura de la Ceda, sustituyéndole Jiménez Fernández

Al comenzar el reportaje del día

¿HUBO EN LA MADRUGADA ÚLTIMA UN MOVIMIENTO MILITAR QUE ABORTO?

Madrid.—Durante toda la noche de ayer y la madrugada de hoy han circulado por Madrid alarmantes rumores acerca de una supuesta actitud adoptada por determinados elementos.

Se dijo que habían sido detenidos tres oficiales de aviación y algunos otros militares.

Las autoridades tomaron toda clase de precauciones, situándose fuerza de la Guardia civil y Asalto en los puntos estratégicos.

A las tres y media de la madrugada se dijo que el movimiento militar había abortado. Este, se-



Don Antonio Lara, ministro de Justicia

gún los rumores, había estallado a las seis de la mañana del día de hoy.

Se dice que han sido detenidos el teniente coronel don Pío Fernández Mulero, jefe de la base aeronáutica, el teniente coronel aviador señor Gallarza y dos o tres oficiales de menor graduación.

Acercas de la finalidad y extensión que pudiera tener el supuesto movimiento no se decía esta madrugada nada.

La tranquilidad en España es absoluta

NO PASA NADA. UNA CIRCULAR A LOS AGENTES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.—EL ORDEN ES ABSOLUTAMENTE NORMAL Y YO REPONDO DE QUE LO SERÁ SIEMPRE POR VUESTRA LEALTAD Y AMOR A ESPAÑA Y A NUESTRA REPUBLICA

Madrid.—Durante toda la mañana continuaron circulando por Madrid los alarmantes rumores lanzados la pasada madrugada.

La insistencia en los mismos alarmó a personas que concurren a centros políticos, así como a otros muchos ciudadanos que en la calle misma recogían estos rumores poco tranquilizadores.

Se llegaba a asegurar, incluso, que se habían efectuado la detención de algunas destacadas personalidades militares, y que habían ocurrido sucesos en un cantón militar cercano a Madrid.

Los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, se entrevistaron a última hora de la mañana con don Vicente Santiago, para ver de comprobar lo que hubiera de cierto en tales rumores.

El Director de Seguridad les desmintió terminantemente:

—Ninguno de ellos—dijo—tiene el menor fundamento. Desconozco su procedencia, y únicamente atribuyo su difusión a un explicable estado de nerviosismo.

Afirmó que la tranquilidad era completa en toda España y que en Zaragoza han reanudado hoy el trabajo, así como tampoco es cierto que se hayan efectuado detenciones de militares ni de personalidades civiles.

Varias veces insistió el señor Santiago en lo absurdo de estos rumores sin fundamento, y afirmó que el país podía tener la evidencia de que, tanto ahora, como en lo sucesivo, cualquier hecho que se registre, sea de la índole que sea, y lo dirijan personas de uno u otro sector, será puesto en conocimiento del público, sin ocultaciones ni falseamientos.

Continuó diciendo el señor Santiago que el gobernador de Sevilla había solicitado de él autorización para que algunos aviones volasen sobre aquella ciudad y los pueblos

de los alrededores, donde por la intensidad de los temporales se han registrado inundaciones y es preciso auxiliar a muchos vecinos que se han refugiado en el tejado de las casas.

—El servicio que en estos trabajos de salvamento presta la aviación es importantísimo, y por eso lo he autorizado. Nadie debe creer que el vuelo de estos aviones obedece a otra causa. Por ejemplo, el que voló hoy sobre Madrid es de matrícula alemana, y se debe al hecho de que, estando cerrado el aeropuerto de Barajas, el piloto buscaba un lugar adecuado para el aterrizaje.

El señor Santiago se refirió, también, a un suelto publicado en un diario de la mañana, en el que se hablaba de que por la brigada de ferrocarriles se había dado orden a los agentes de vigilancia de servicio en los trenes para que tomaran el número del "carnet" a cuantos militares encontraran en viaje.

El señor Santiago dijo que dicha orden ha sido rectificada ya.

Por último, después de insistir en la carencia absoluta de fundamentos de los rumores circulados y de hacer constar, una vez más, que la normalidad en Madrid y provincias era completa, facilitó el texto de una circular dirigida a los funcionarios de vigilancia y seguridad, que se publicará en el "Boletín Oficial". Dice así:

"Tengo la evidencia de que todos los funcionarios a mis órdenes reciben con desprecio los incasantes bulos y rumores propagados de buena fe por algunas gentes, y con intenciones aviesas en las más.

Nada es cierto. Sabéis por vuestros propios medios que la paz pública y el orden público son hoy absolutamente normales, y yo respondo de que lo serán siempre por vuestra probada lealtad y amor a España y a nuestra República.

Quiero de todos la máxima tranquilidad y confianza. Después de las leyes que el pueblo se dicta, me debo a vosotros y dentro de ellas siempre por vuestro valor y espíritu de ciudadanía, seguiremos mereciendo el respeto de todos los ciudadanos.

Cuando algo suceda lo sabreis por mí mismo, porque a la vez que mi cariño, tenéis la plena confianza de vuestro Director general.

Madrid 19 de Febrero de 1936".

A las once llegan los ministros a la Presidencia y se reúnen en Consejo

Madrid.—A las once menos diez llegaron los ministros a la Presidencia y los periodistas les preguntaron cuándo se plantearía la cuestión política.

Todos coincidieron en la contestación: Que había el criterio de esperar a que fuesen conocidos definitivamente los escrutinios.

A las once y veinte llegó el señor Portela Valladares, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor Cámara.

Los informadores preguntaron al señor Portela si duraría mucho el Consejo.

El Presidente del Gobierno respondió que tenía la impresión de que iba a ser breve.

Volvieron a interrogarle los



Don Augusto Barcia, ministro de Estado



El Presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña

informadores si había alguna noticia relacionada con los rumores de esta última madrugada.

—Ninguna—contestó el señor Portela—si no es la de que todo va bien, que es la mejor de las noticias.



Don Mariano Ruiz Fines, ministro de Agricultura

Al terminar el Consejo el Presidente decidirá, pensando en la República y en España, debe dimitir y hacer la transmisión de poderes

Madrid.—El Consejo terminó a las una de la tarde.

El primero en abandonar la Presidencia fue el señor Portela, quien, al salir del ascensor, dijo a los periodistas:

—Un Consejo de no larga duración, como ustedes han visto. Se despaacharon varios asuntos de carácter administrativo, de los que les daré ahora cuenta el ministro secretario.

Se examinó también la situación política creada por el resultado electoral. Este tiene un evidente significado: descubre una orientación, cuyos resultados pueden variar en cifras decimales, pero que, en su contío, es indudable, y el Gobierno, los ministros todos, han estimado que, fieles al principio democrático de que se debe gobernar, según la voluntad del país, el ministerio debe presentar su dimisión y devolver su confianza al Jefe del Estado, quedando autorizado por un voto de confianza el Presidente para elegir el momento.

De modo, que dentro de esta línea fundamental de que el Gobierno, al no encontrarse asistido por la opinión pública, no debe continuar, repito que el Presidente del Consejo, por confianza de sus compañeros, decidirá el momento en que, pensando en la República y en España, debe presentar la dimisión y hacer la transmisión de poderes en consecuencia.

Un periodista preguntó al señor Portela qué había de cierto en los rumores que corren, según los cuales, el Gobierno había ordenado la detención de los generales Goded y Franco.

—Esos es mentira—aseguró el señor Portela.—Pueden ustedes

decirlo así: es mentira. Puedo responder de que esos generales están en su sitio y han cumplido con su deber, por manifestaciones terminantes que han hecho y que les creo, porque son hombres de honor.

Al despedirse de los informadores, y a preguntas de estos, el señor Portela dijo que no iba al palacio nacional, sino que se dirigía a su despacho del Ministerio de la Gobernación.

DICE EL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

El ministro de Agricultura, secretario del Consejo, manifestó después a los periodistas lo siguiente:

—En el Consejo todos los ministros han expresado su solidaridad con el presidente, otorgándole un amplísimo voto de confianza para que en todo momento actúe en nombre del Gobierno, conforme él estime que corresponde al servicio de los altos intereses del país.

—¿Irá el señor Portela hoy a palacio?

—No creo, porque mañana, a las doce, se celebrará Consejo de Ministros en el palacio nacional.

Después facilitó la nota de los asuntos aprobados en el Consejo, que no tiene importancia.

El señor Portela presenta la dimisión del Gobierno

PERO S. E. QUIERE OIR ANTES LAS OPINIONES DE TODOS LOS MINISTROS

Desde la presidencia, el señor Portela se trasladó al Ministerio de la Gobernación, donde permaneció unos momentos.



Don José Giral, ministro de Marina

Seguidamente se dirigió a palacio.

Al llegar a éste no hizo ninguna manifestación, pasando directamente a las habitaciones presidenciales.

Poco después, llegó a palacio el ministro de Estado, señor Urzáiz. A preguntas de los periodistas se limitó a decir que acudía a palacio porque había sido llamado.

Según han podido averiguar los periodistas, el señor Portela Valladares ha planteado ante el jefe del Estado la cuestión política.

El señor Alcalá Zamora ha estimado conveniente oír la opinión de los demás consejeros.

Al efecto, han ido llegando a palacio los ministros dimisionarios, para reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Crisis total

Madrid.—Después de las dos y media de la tarde, salió del palacio nacional el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizabal, quien manifestó a los periodistas que acababa de plantearse la crisis total.

Al efecto, han ido llegando a palacio los ministros dimisionarios, para reunirse en Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La crisis queda planteada por decisión irrevocable del Gobierno

CONTRA EL PARECER Y EL DESEO DE S. E.

Madrid.—A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo en palacio.

El ministro de Agricultura, al abandonar el palacio nacional, dió a los periodistas la siguiente referencia:

—Se ha planteado la crisis, por dimisión irrevocable del Gobierno, aunque el parecer y deseo del jefe del Estado eran contrarios, entendiéndose éste que debía esperar-



Don Enrique Ramos, ministro de Trabajo

se, no solo a la proclamación de diputados y segunda votación, donde la haya, sino a la reunión de Cortes. Para resolver la crisis con toda rapidez, se ha reducido el número de consultas en armonía con la composición, ya dibujada de minorías parlamentarias, y se ha encargado la respuesta urgente, por escrito o por teléfono, para dejar constituido el nuevo Gobierno esta misma tarde.

El Gobierno dimisionario asume, naturalmente, el cuidado del orden público.

Y nada más, señores, creo que es bastante.

LOS LLAMADOS A CONSULTA

Después de facilitar esta referencia, el señor Alvarez Mendizabal agregó que serían llamados a

consulta los presidentes y ex presidentes de las Cortes y jefes de minorías; siendo probable que se ampliasen las consultas a dos personas más, de las cuales no facilitó sus nombres.

Por último, dijo que suponía que a las cinco de la tarde quedaría constituido el nuevo Gobierno.

—¡AL FIN, LIBRE!...—EXCLAMA EL SEÑOR PORTELA

Cinco minutos más tarde abandonó la Cámara presidencial el jefe del Gobierno dimisionario, que se limitó a decir a los periodistas.

—¡Al fin, libre!...

Su Excelencia llega a Palacio y comienza a recibir consultas

Madrid.—A las cuatro y treinta de la tarde ha llegado al Palacio Nacional S. E., el Presidente de la República, después de haber dado un paseo en automóvil por la Casa de Campo en compañía de su señora.

También a las cuatro y media ha llegado a Palacio un secretario de la Presidencia de las Cortes.

Manifiesto que era portador de la contestación del señor Alba a la consulta formulada por el Presidente de la República.

Añadió que había hecho entrega de dicha contestación al secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y dijo, por último, que el señor Alba facilitaría a las cinco de la tarde, en el Congreso, la referencia de su contestación.

El señor Gil Robles abandona la Jefatura de la Ceda, temporalmente

Madrid.—En Acción Popular han manifestado que con objeto de descansar, por algún tiempo, abandona temporalmente la jefatura de la Ceda el señor Gil Robles.

Se encargará de ella el ex ministro señor Jiménez Fernández.

El señor Gil Robles marchó a una finca del campo de Salamanca, a donde llegó a última hora de la tarde.

Comienzan las consultas

DICE EL SEÑOR HERRERO

Madrid.—Poco después de las cinco de la tarde, el jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero, hizo las siguientes manifestaciones:

—Terminado el Consejo de Ministros en Palacio y planteada la crisis, el jefe del Estado recibió las opiniones de las primeras consultas del presidente del Consejo dimisionario, don Manuel Portela Valladares y del jefe del Partido Progresista, don Cirilo del Río, en forma verbal, siendo coincidentes ambas en que debía formarse un Gobierno de izquierdas.

El secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, conversó por teléfono con el señor Alba, presidente del Consejo de Ministros, jefes de partidos y grupos, para solicitar que, de cuatro a cinco de la tarde, por teléfono o por escrito, expusieran dichos señores su opinión.

Las consultas se han efectuado por el siguiente orden: Sres. Lerroux, Chapaprieta, Besteiro, Pi y Suñer, por la Esquerza Catalana; presidente de las Cortes, señor Alba; don Francisco Cambó, don Diego Martínez Barrio y don Manuel Azaña.

He aquí las consultas evacuadas por teléfono:

El señor Lerroux

"COMO LAS FUERZAS ESTAN NIVELADAS, EL PRESIDENTE DEBE DECIDIR"

"El Presidente de la República debe tener en cuenta el resultado electoral y como éste, oficialmente todavía no se conoce y el que se conoce extraoficialmente parece que deja más o menos niveladas las fuerzas de derecha y de izquierda, mi opinión, y en ca-

so mi consejo, es que el Presidente tiene más libre que nunca la potestad para otorgar el poder a quien crea que en las futuras Cortes pueda tener la mayoría que le basta para gobernar."

El señor Chapaprieta

EL GOBIERNO REFLEJO DE LA CAMARA

(El ex presidente del Consejo, don Joaquín Chapaprieta, contesta a la consulta presidencial, en el sentido de que "estima que el Gobierno ha de ser reflejo de la composición de la nueva Cámara".)

El señor Besteiro

UN GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

"Mi opinión es que debe llamarse a la representación del



El catedrático de la Universidad de Salamanca, don Gabriel Franco, nuevo ministro de Hacienda

Fronte popular de izquierdas y encargar a la persona que él designe como representante genuino la formación del Gobierno, fundándose que es el grupo político que ha triunfado en las elecciones".

El señor Pi y Suñer

UN GOBIERNO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

Don Carlos Pi y Suñer, de la Esquerza catalana:

"Conocida la posición del Partido Socialista, de no formar parte en el Gobierno, procede la constitución de un Gobierno republicano que cumpla el programa defendido por el Frente popular, triunfante en las últimas elecciones".

El señor Alba

UN GOBIERNO PRESIDIDO POR EL SEÑOR AZANA

"El normal funcionamiento de la dinámica constitucional, aconsejaba, sin duda, la comparecencia del Gabinete Portela ante el Parlamento para liquidar allí sus propias responsabilidades.

Es comprensible y justificado que el nuevo Gobierno prefiriese no complicarse en los menesteres de la llamada "segunda vuelta", ni en los episodios a discutir relativos a la dirección de las elecciones últimas. Pero, presentada la dimisión irrevocable del ministerio, no cabe ya detenerse en disquisiciones doctrinales, ni en el análisis de los factores que han producido la situación presente. Día llegará para ello.

Lo que urge con apremio de



Don Juan Moles, presidente del Gobierno de la Generalidad de Cataluña

La tramitación y rápido desarrollo de la crisis ministerial

El Presidente de la República imprime un cambio radical en el rumbo de la política, encargando la formación de Gobierno al señor Azaña

El Sr. Azaña, a las pocas horas, forma un Gobierno con elementos de Izquierda y de Unión Republicana

minutos, más que de horas, es constituir un Gobierno estable, que asuma las funciones del Poder, con integridad de medios y plenitud de personalidad. ¿Cuál? No puede ni debe ser otro que el que representa la voluntad de la nación expresada en los comicios: un Gobierno nacido del Frente popular y presidido por el señor Azaña, si, como parece, es la personalidad destacada para ello por sus propios correligionarios y aliados.

Ante aquella suprema voluntad tenemos todos, el primero el Jefe del Estado, que inclinamos sin reservas. En torno al nuevo Gobierno así nacido, los republicanos contemplaremos sus actos con un amplio margen de benévola expectación. Así, también, podrá, tranquila y serenamente, responder a las necesidades públicas, dañadas por el ajeteo de las crisis. Nadie ha de pedirle si no que lo haga dentro de su programa y de su significación. Bastará que fuera de ella se impire en sentimientos de justicia y de orden, que son el común denominador de todos los partidos, en una democracia digna de tal nombre.

El señor Cambó

EL PODER DEBE ENTREGARSE AL FRENTE POPULAR

"Creo debe confiarse el encargo de formar Gobierno a la persona que con mayor autoridad representa las fuerzas que han triunfado en las urnas, y teniendo en cuenta que es de interés supremo que se cierre cuanto antes el paréntesis de autoridad que abre una crisis, aconsejo una tramitación rapidísima de la que está planteada, por estimar que una demora podría ser de consecuencias funestas para España".

El Sr. Martínez Barrio

LA PERSONA QUE POSEE LA MAXIMA AUTORIDAD DENTRO DE LAS IZQUIERDAS

"El problema político planteado requiere una solución adecuada al resultado de las elecciones del domingo, entregando el poder a los partidos republicanos del Frente Popular y en su representación a quien posee la máxima autoridad dentro de ellos.

A ese Gobierno corresponderán, como misiones esenciales, dar satisfacción legal a las aspiraciones legítimas del espíritu público y sostener dentro de la ley sin vacilación alguna a todos los partidos y órganos del Estado".

El señor Azaña

SI ES INEVITABLE LA CRISIS, DEBE FORMARSE UN GOBIERNO REPUBLICANO DEL FRENTE POPULAR

La consulta de don Manuel Azaña, por teléfono, es la siguiente: "Si es inevitable la dimisión del Gobierno, procede formar uno republicano que pueda tener mayo-

ria en las futuras Cortes, con arreglo al resultado de las elecciones y que se encargue de realizar el programa del frente popular, realizando la autoridad y el respeto a la Constitución y a las leyes".

AMPLIACION DE CONSULTAS

La secretaria de la Presidencia de la República ha manifestado, que les ha sido solicitada ampliación de consulta a los señores Azaña y Martínez Barrio.

El señor Samper

DEBE CONTINUAR PORTELA HASTA QUE SE REUNAN LAS CORTES

"Los dictados de la lógica y las conveniencias nacionales aconsejan la continuación del Gobierno que preside el señor Portela hasta que las corrientes políticas creadas por la consulta electoral, todavía en trámite de cumplimiento, desemboquen normalmente en la constitución de las nuevas Cortes.

Si el Gobierno persistiera, no obstante, en mantener la dimisión irrevocable, desertando con ello de las responsabilidades que señala el deber, se crearía a la Presidencia de la República, y al país un conflicto circunstancial de difícil solución.

A mi juicio, ni siquiera conviene a los propios sectores de los partidos triunfantes de izquierda la asunción del poder en los actuales momentos, porque la impaciencia de sus masas reclamaría la aplicación inmediata de los efectos de alguna medida que como la amnistía ni hay posibilidad de otorgarla constitucionalmente sin la concurrencia del órgano legislativo.

Cabría entonces la formación de un Gobierno con temporalidad subordinada a la Constitución de las nuevas Cortes investido de garantías de neutralidad y compuesto de los elementos más prestigiosos y mejor dotados de competencia, energía e inequívoca fidelidad al régimen.

Si ello no resultara viable, habría que recurrir prematuramente a los rectores más caracterizados de los partidos republicanos de izquierda como solución de gobierno, forzada y anormal y expuesto por serio a posibles desmanes irremediables".

El Sr. M. de Velasco

DEBE DARSE EL PODER AL GRUPO O A LOS GRUPOS QUE TENGAN MAYORIA EN LA CAMARA

"Ausente de Madrid desde hace quince días y sin conocer por mí la realidad política presente y no más que por las opiniones discrepantes de la prensa o de quienes me informan, mi opinión se concreta en los siguientes términos: En un régimen democrático, el poder debe entregarse al grupo o serie de grupos que sean capaces de constituir un Gobierno con mayoría dentro del Parlamento y de realizar la obra de paz que hoy reclama España".

El señor Cabello

NO SE PUEDE ESPERAR A QUE SE REALICE EL ESCRUTINIO GENERAL

"Tan notorio es el fallo que la opinión pública ha dado en los comicios electorales, que no hay duda sobre la necesidad de un cambio de política ni vacilaciones para realizarlo.

En otras circunstancias podría atenderse a la fórmula de aguardar el escrutinio general y la constitución del nuevo Parlamento, pero ahora la más elemental discreción aconseja evitar los peligros que el retardo viene produciendo y se evidencian en las últimas veinticuatro horas.

El señor Azaña, encargado de formar Gobierno

EL SEÑOR AZAÑA EN PALACIO

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a Palacio el señor Azaña.

Al verse rodeado de los periodistas exclamó en tono humorístico: —Parece que hay crisis, ¿eh?

LLEGA A PALACIO EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y SALE DIEZ MINUTOS DESPUES

Madrid.—Un cuarto de hora después del señor Azaña, llegó a Palacio el señor Martínez Barrio, que no hizo ninguna manifestación.

Escasamente diez minutos permaneció en la Cámara presidencial. Al salir manifestó: —He pasado a ver al Presidente de la República después que el señor Azaña salió de su despacho.

Hemos hablado de la situación política y nada más. El señor Azaña queda ahí dentro.

Los informadores le preguntaron si sería encargado de formar Gobierno el señor Azaña y el señor Martínez Barrio contestó: —¡Hombre, cuando queda ahí dentro!...

EL SEÑOR AZAÑA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Madrid.—A las seis y cinco de la tarde salió el señor Azaña de Palacio.

Los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia que comunicarle, contestando: —Nada más sino que el Presidente de la República me ha encargado de formar Gobierno.

—¿Va usted a realizar ahora alguna gestión? —No—replicó el señor Azaña, despidiéndose—, al mismo tiempo, de los periodistas—. Ahora voy a jugar al tresillo...

BREVE ENTREVISTA DE AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO. EL PRIMERO MARCHA AL CONGRESO

Madrid.—Desde el Palacio Nacional, el señor Azaña marchó a su domicilio, donde celebró una breve entrevista con el señor Martínez Barrio que le aguardaba.

Desde allí se trasladó al Congreso.

El señor Azaña, encargado de formar Gobierno

EL SEÑOR AZAÑA VA A SALUDAR AL SEÑOR ALBA

Madrid.—Desde su domicilio el señor Azaña se trasladó al Congreso, donde estuvo conferenciando en el despacho del presidente de la Cámara con el oficial mayor. Desde dicho despacho telefonaron al domicilio del Presidente de las Cortes, señor Alaba, con quien deseaba hablar el señor Azaña. En dicho domicilio contestaron que el señor Alba se hallaba ausente, y el señor Azaña encargó al oficial mayor que hiciera constar al señor Alba que había estado en el Parlamento para saludarle.

AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Desde el Congreso, el señor Azaña se trasladó al Ministerio de la Gobernación para conferenciar con el señor Portela Valladares.

EL SEÑOR AZAÑA CONFIERE CON EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Madrid.—El señor Azaña, desde el ministerio de la Gobernación, marchó al domicilio del presidente del partido Nacional Republicano, don Felipe Sánchez Román, con quien conferenció brevemente.

Después se trasladó a su domicilio.

Al salir de Gobernación, el público ovaciona y vitorea al señor Azaña

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO SERA PRESIDENTE DE LAS CORTES

Madrid.—Al salir el señor Azaña del Ministerio de la Gobernación, el automóvil en que iba fue rodeado por el público que advirtió su presencia.

Entre vitores y aplausos, el señor Azaña pudo ganar difícilmente, en su coche, la Carrera de San Jerónimo, por donde desapareció.

Existe la impresión de que ha sido modificada la lista que primeramente tenía formada el señor Azaña y pudiera ser que quedase sin cartera con motivo de esta modificación el señor Martínez Barrio, para el cual se asegura se reserva la presidencia de la Cámara.

Los periodistas no pudieron seguir el coche en que iba el señor Azaña debido a la aglomeración de público en la Puerta del Sol y por lo tanto perdieron su pista.

Momentos después averiguaron que el señor Azaña se encontraba en su domicilio, donde había numerosos correligionarios y amigos.

El general Franco, vive atento a sus deberes militares

DESMIENTE UNOS RUMORES SOBRE DETERMINADAS ACTIVIDADES

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación estuvo esta tarde el general Franco, quien tenía el propósito de visitar al señor Portela Valladares, como Jefe del Gobierno, para decirle que habían llegado a sus oídos rumores absurdos sobre determinada actitud suya en relación con un supuesto suceso.

Dijo al señor Martín de Bases, secretario político del señor Portela, que tenía interés en hacer constar que él vive completamente ajeno a la política y atento solamente a sus deberes militares.

El nuevo Gobierno formado por el señor Azaña

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA MARCHA A SU DOMICILIO

Madrid.—A las ocho menos diez minutos de la noche, el Presidente de la República abandonó Palacio, trasladándose a su domicilio particular.

LA LISTA

A las nueve menos cinco abandonó el señor Azaña su domicilio particular, dirigiéndose a la Presidencia, donde dijo que facilitaría las noticias que tuviera.

Poco después llegaba a la Presidencia el señor Portela Valladares para dar posesión del cargo al señor Azaña.

A las diez menos veinte de la noche, fué facilitada la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

PRESIDENCIA: Manuel Azaña. **ESTADO:** Augusto Barcia. **JUSTICIA:** Antonio Lara. **GUERRA:** General Masquelet. **MARINA:** José Giral. **GOBERNACION:** Amós Salva-

INSTRUCCION PUBLICA: Marcelino Domingo. **OBRAS PUBLICAS:** Santiago Casares Quiroga. **AGRICULTURA:** Mariano Ruiz Funes. **INDUSTRIA Y COMERCIO:** Plácido Álvarez Buylla. **HACIENDA:** Gabriel Franco. **TRABAJO:** Enrique Ramos. **COMUNICACIONES:** Manuel Blasco Garzón.

Son trece los ministros, porque se restablecen los antiguos ministerios en la misma forma y con la denominación que antes tenían.

Por qué se planteó y se resolvió rápidamente la crisis

LOS HOMBRES DEL FRENTE POPULAR NO TENIAN PRISAS HASTA LIQUIDAR, POR COMPLETO, EL PROCESO ELECTORAL

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice lo siguiente: "Desde el pasado lunes, en que el Gobierno, aunque no de manera definitiva, adquirió la certeza de que las candidaturas del frente popular habían obtenido un destacado triunfo, que les permitiría gobernar en el futuro Parlamento con una mayoría absoluta bien cumplida, don Manuel Portela Valladares ha realizado diversas gestiones cerca de los republicanos de izquierda para llegar cuanto antes a la transmisión de los poderes públicos.

No han tenido ni tienen los hombres que encarnan el triunfo electoral apetitos de poder ni deseo de que los acontecimientos se precipitasen. Y, consecuentes con este criterio, hicieron saber al señor Portela Valladares que verían con satisfacción el hecho de que el Gobierno permaneciese en su puesto hasta que fueran verificados los escrutinios totales e incluso que se celebrara la segunda vuelta electoral en aquellas circunscripciones que han de repetir la votación.

Pero se han producido hechos o conatos de hechos de carácter subversivo que el Gobierno ha sofocado con toda rapidez.

Como estos sucesos pudieran haberse reproducido de continuar la interinidad ministerial, el señor Portela Valladares, después de la reunión del Gobierno en la presidencia, convocó al Consejo para que lo presidiera en palacio el jefe del Estado.

Y en contra del criterio de éste y del de los jefes republicanos, el señor Portela Valladares no ha querido pechar con las responsabilidades del Poder por más tiempo.

El señor Gil Robles, no ha enviado su opinión

SE LE PIDIO POR ESCRITO Y POR TELEFONO

Madrid.—Poco después de salir el señor Azaña de Palacio, el Jefe del Gabinete de prensa de la Presidencia de la República, señor Herrero, volvió a conversar con los periodistas, manifestando: —Ha transcurrido una hora más del plazo máximo que se fijó para recibir las consultas y, lamentablemente, ha bastado para todos, incluso para los ausentes. Solamente no ha podido recibirse la respuesta de Acción Popular, aunque se escribió y se ha telefonado repetidamente a casa de don José María Gil Robles.

El señor Azaña toma posesión de la Presidencia del Gobierno

Al llegar anoche de Barcelona don Marcelino Domingo, fué recibido con ovaciones por el público

El general Miaja se posesionó anoche, interinamente, de la cartera de Guerra, mientras llega el general Masquelet.-Manifestaciones de entusiasmo republicano

EL SEÑOR AZAÑA, EN SU DOMICILIO. EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, OVACIONADO

Madrid.—Al llegar a su domicilio el señor Azaña, después de sus visitas a los señores Portela, presidente de las Cortes y Sánchez Román, le aguardaban los señores Martínez Barrio, Barcia, Ramos y numerosos amigos particulares.

El señor Azaña se reunió en su despacho con el jefe del partido de Unión Republicana y con los nuevos ministros de Estado y Trabajo, permaneciendo con ellos durante más de media hora.

A las ocho menos cuarto nos manifestó el señor Azaña que el Gobierno estaba ya formado, pero que en tanto no lo conociera el Presidente de la República y los ministros, algunos de los cuales se hallaban en la carretera camino de Madrid, no la facilitaría.

—¿Puede usted darnos alguna referencia de su visita al señor Sánchez Román? —Mi visita al señor Sánchez Román ha sido de pura cortesía. Constituyó con nosotros el frente popular y fué uno de los colaboradores en la redacción de nuestro programa. Me he creído obligado, por todo ello, a visitarle para darle cuenta de nuestro acceso al poder.

A las ocho de la noche abandonó el señor Martínez Barrio el domicilio del señor Azaña. —El Gobierno está ya formado —dijo— y dentro de poco les dará a ustedes la lista don Manuel Azaña.

La presencia del señor Martínez Barrio en la calle, fué acogida con grandes aplausos por el público que se había estacionado en la calle de Serrano.

El señor Azaña abandonó poco después la Presidencia acompañado de los señores Barcia y Ramos marchando a su domicilio.

Lea usted EL ADELANTO.

Una nota de Acción Popular

EL PARTIDO SE ATIENE AL RESULTADO DE LA ELECCION

Madrid.—En Acción Popular han facilitado la siguiente nota: "Próximo el momento en que el escrutinio general de la primera vuelta de las elecciones marque el rumbo que la opinión haya querido dar a la gobernación del país, interesa a Acción Popular fijar una vez más su criterio con máxima serenidad y plena responsabilidad de este momento histórico.

Firme en su posición de estricta legalidad, jamás quebrantada, nuestro partido se atiene al resultado de la elección popular, sea cual resulte del escrutinio. Pero espera de todos los partidos, y en especial de aquellos llamados a afrontar responsabilidades de Gobierno, una actitud igual.

Para el mantenimiento riguroso del orden público, obligación primaria e indeclinable de todo Gobierno, contará, sin duda alguna, el que se forme con el apoyo decidido de todas las fuerzas armadas, y también con el de todos los ciudadanos que, sin salirse del camino de la ley, entiendan que el Poder coactivo de la sociedad ha de estar siempre al lado del derecho.

Mientras desde las esferas del Gobierno no se dé la sensación de amparar o transigir con la anarquía, la sociedad vivirá tranquila, confiando en que los elementos de la fuerza coactiva del Estado servirán al Gobierno que se constituya de acuerdo con la voluntad popular para mantener inextinguiblemente el orden público".

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18

Continúa en la página siguiente.



Aspecto de la Puerta del Sol, en el momento de formarse una de las manifestaciones de elementos de izquierdas

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

Hoy serán repuestos en sus cargos todos los Ayuntamientos republicanos que fueron elegidos el 12 de Abril de 1931

muebles y enseres a la calle, prendiéndolos fuego.

La fuerza pública que acudió disolvió a los manifestantes. No se practicó ninguna detención.

UNA IMPONENTE MANIFESTACION REPUBLICANA EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid. — Durante las últimas horas de la noche la Puerta del Sol presentaba imponente aspecto, pues una enorme multitud ocupaba no solo las aceras, sino el centro de la plaza, paralizándose toda circulación.

El gentío vibraba con entusiasmo la República, sucediéndose las ovaciones.

Los guardias, para restablecer la circulación, tuvieron que simular una carga.

A las once y media de la noche una multitud formada por varios miles de personas, salió de la Puerta del Sol, marchando por la calle de la Montera y Avenida del Conde Peñalver hacia la calle de Alcalá, desde donde se dirigieron hacia los barrios altos de la población.

DON MARCELINO DOMINGO ES RECIBIDO CON APLAUSOS

Madrid. — Desde primeras horas de la noche se estacionaron en la Glorieta de Atocha numerosos grupos que poco a poco fueron creciendo hasta llenar completamente la mencionada plaza.

Esperaban la llegada del rápido de Barcelona, en cuyo convoy venía, procedente de Tortosa, el nuevo ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo.

Al desembarcar en la plaza el

automóvil que conducía al mencionado consejero, el público le tributó una delirante ovación.

LOS SEÑORES LARGO CABALLERO, CARRILLO Y VAYO, VISITAN AL SEÑOR AZAÑA

El ministro de Instrucción Pública acudió a las diez y media de la noche al domicilio del jefe del Gobierno.

La entrevista con el señor Azaña duró una media hora, y a la salida se limitó a decir don Marcelino Domingo, que había ido a saludar al presidente con quien había tenido un cambio de impresiones.

Poco después llegaban también a visitar al señor Azaña los señores Largo Caballero, Alvarez del Vayo y Carrillo.

Después de permanecer media hora con el señor Azaña dijo el señor Largo Caballero a los periodistas:

— Hemos venido como diputados socialistas y en representación de la Unión General de Trabajadores y de las Juventudes, para rogar al Presidente del Consejo que vea el medio de que se ponga en libertad cuanto antes a los presos políticos, por tratarse de un problema que constituye nuestra mayor preocupación.

El señor Azaña ha ofrecido tratar ampliamente en el Consejo de mañana de todos estos problemas que se relacionan con los presos, sociedades obreras clausuradas y amnistía. Nos llevamos una impresión favorable.

Después de recibir a los representantes socialistas, el señor Azaña se trasladó al Ministerio de la Gobernación.

id conjurado el peligro que anoche amenazaba a muchas familias de quedarse sin albergue.

Por el Gobernador se han dado órdenes para requisar automóviles de empresas particulares, ya que los oficiales son insuficientes.

Las ambulancias sanitarias y de la Cruz Roja han prestado numerosos servicios, entre otros en el Molino del Batán, donde recogieron un enfermo grave, y en la barriada de San José, de la Ribera, donde tuvieron de extraer del agua el cadáver de un niño que había perecido de enfermedad natural y estaba cercado por las inundaciones, sin que sus familiares pudieran acompañar al cadáver durante la noche.

El Frente Popular ha enviado una nota a los periódicos diciendo que ha acordado ofrecer todas sus fuerzas y medios para resolver, en cuanto sea posible el problema que representa el albergue y alimentación de las familias perjudicadas, organizar brigadas de salvamento y hacer colectas públicas. Ha abierto una suscripción a la que han contribuido el gobernador con 1.000 pesetas; el Comité del Frente Popular, con 500; los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Socialista, con 500 cada uno, y todos los candidatos con 100.

El alcalde de Morón ha informado que la crecida del Guadaira ha destruido la conducción de agua para el abastecimiento público y no queda en los depósitos más que la necesaria para dos días.

El alcalde Cantillana da cuenta de que el Guadquivir se ha desbordado y ha habido necesidad de desalojar 150 casas, en las que habitaban unas 600 familias.

Las cosechas se han perdido casi totalmente.

Para remediar estas calamidades el señor Carreras entregó a aquel alcalde 1.000 pesetas y le indicó la conveniencia de que abra una suscripción a la que contribuyan las personas que posean medios propios, incluso entregando cantidades a título de reintegrables con los fondos que pueda conceder el Gobierno.

En el Puente de Triana, los guardias de Asalto impiden que pasen más que tranvías y peatones; el tráfico restante se ha hecho derivar por la calle Betis hacia el puente de San Telmo, para descongestionar el de Isabel II, ante el temor de que pueda resentirse por la extraordinaria fuerza de las aguas.

MOTORES, GERARDO MINAMBRES.—Eléctricos, a aceites pesados y a gasolina, las mejores marcas, desde 1/8 a 50 HP., para accionar bombas, molinos, tornos, amasadoras, sierras, reparaciones, montajes. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

El Presidente del Parlamento catalán, señor Casanova, llega a Barcelona

REUNION DE LA MAYORIA

Barcelona.—Tal como anunciáramos ayer, para esta tarde estaba convocada una reunión de los diputados del Parlamento catalán de la mayoría de la Esquerra de Cataluña.

La reunión fue convocada por el jefe de la mayoría, don Pedro Corominas. Alrededor de las cuatro de la tarde llegó al Palacio del Parlamento de Cataluña, en el parque de la Ciudadela, acompañado del jefe del ceremonial, el presidente del parlamento, don Juan Casanova, que ha regresado a Barcelona, el cual se instaló en el despacho presidencial.

Después fueron llegando los diputados en gran número, los cuales pasaron a saludar al presidente. Tu vieron lugar escenas de entusiasmo y muestras de gran cordialidad, teniendo en cuenta que no se tenía conocimiento del regreso del señor Casanova.

Alrededor de las cinco de la tarde, pasaron todos a reunirse en el salón de reuniones de la mayoría, donde continuaban reunidos para tomar acuerdos.

En total se han reunido treinta y cuatro diputados. Han manifestado que después de que hayan tomado acuerdos facilitarán una nota a los periódicos.

Según nuestras noticias, don Juan Casanova se encontraba desde hace unos días en Perpignan, y llegó anoche en automóvil a Barcelona. Su regreso de Francia era desconocido, incluso por los dirigentes de la Esquerra. Al parecer, estaba en contacto únicamente con el jefe de la mayoría y con el vicepresidente del Parlamento Catalán.

El señor Casanova, después de los sucesos de Octubre, estuvo detenido a bordo del vapor "Uruguay". Más tarde le fue concedido un régimen de prisión atenuada, hasta que logró burlar la vigilancia del agente de Policía que tenía para su custodia, y marchó a Francia, donde ha permanecido hasta ahora.

REFERENCIA DE LA REUNION

Barcelona.—La reunión que se celebró esta tarde en el palacio del Parlamento Catalán de la Ciudadela, con asistencia de 34 diputados de la mayoría de Esquerra, bajo la presidencia del presidente del Parlamento don Juan Casanova, terminó a las seis y media.

Fue facilitada a los periodistas la siguiente nota:

"Reunida la mayoría de Esquerra Republicana de Cataluña en el Parlamento Catalán, presidida por don Pedro Corominas, tomó el acuerdo de dirigirse al Presidente del Parlamento, proponiéndole reunirse a la Comisión de Gobierno interior para que mientras llega la derogación de la Ley de 2 de Enero de 1935 reorganice la vida del Parlamento en todo lo que se refiere a la función legislativa, suspendida por aquella Ley.

Asistió a la reunión don Juan Casanova, presidente del Parlamento, al que sus compañeros dirigieron palabras de cordial salutación, a las que correspondió de la misma manera.

Los reunidos acordaron dirigirse a las minorías coaligadas, para pedirles que refrenden este acuerdo de la mayoría. Se cursó al Presidente de la Generalidad y a los consejeros el siguiente telegrama:

"Reunida la mayoría de Esquerra Republicana de Cataluña en el Palacio del Parlamento, os envía la más fiel salutación y espera volver a ocupar vuestros puestos para recibir la confirmación que os ha hecho el pueblo de nuestros poderes.

Igualmente se acordó visitar en nombre del Parlamento catalán, al diputado señor Aceco, y colectivamente a todos los presos políticos y sociales que se encuentran en las prisiones de Cataluña.

Después de la reunión, celebraron una nueva entrevista el presidente, don Juan Casanova; el jefe de la mayoría, señor Corominas, y el secretario de mesa, señor Reuret, los cuales cenaron en el mismo Palacio del Parque de la Ciudadela.

Manifestaciones republicanas

Madrid.—En Valencia, Castellón, Alicante, Zamora y en otras provincias se han celebrado esta noche grandes y pacíficas manifestaciones de entusiasmo republicano, por la exaltación al Poder de don Manuel Azaña.

No se registraron incidentes.

A la una de la madrugada en la Puerta del Sol

El señor Azaña tiene que dirigir la palabra a la multitud

HOY SERAN REPUESTOS TODOS LOS AYUNTAMIENTOS REPUBLICANOS

Madrid.—Desde primera hora de la noche numeroso público fue congregándose en las aceras de la Puerta del Sol y a media noche el gentío era inmenso.

Millares de personas estaban estacionadas ante el Ministerio de la Gobernación y vitoreaban a los señores Azaña y Largo Caballero y a la República.

A la una de la madrugada el presidente del Consejo se asomó al balcón principal del Ministerio y le muchedumbre, al advertir su presencia, le acogió con aclamaciones de entusiasmo.

El señor Azaña pronunció las siguientes palabras:

—El Gobierno de la República agradece esta demostración de alegría por la victoria alcanzada por el pueblo republicano.

El Gobierno que se ha constituido esta noche hará honor al compromiso contraído con la opinión. Mañana serán repuestos todos los Ayuntamientos republicanos. Vosotros, madrileños, tendréis también vuestro Ayuntamiento popular. Inmediatamente seguirán otras medidas de gobierno para aplicar el programa del frente popular. Cuando se abran las Cortes daremos cima a todas nuestras esperanzas. Uno de los manifestantes pronunció la palabra "amnistía", y el jefe del Gobierno continuó diciendo:

—La primera preocupación del Gobierno será obtener la amnistía. Tened confianza en el Gobierno, como el Gobierno tiene confianza en el Pueblo. Os aconsejo que nos ayudéis a esa obra de gobierno sin alterar el orden, conduciéndonos como buenos republicanos. Ahora, os debéis disolver y consumir vuestra alegría en el seno de vuestros hogares. ¡Viva la República!

Los manifestantes pidieron que hablase también el señor Largo Caballero, pero el señor Azaña les contestó que no se encontraba en el Ministerio.

Seguidamente se retiró del balcón y los manifestantes formando diversos grupos recorrieron pacíficamente la Puerta del Sol y las calles adyacentes.

En el Ministerio quedaron reunidos el Presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el señor Martínez Barrio.

Lea usted EL ADELANTO.

El temporal de lluvias origina grandes inundaciones en Sevilla y en muchos pueblos inmediatos

Se cree que las cosechas han quedado destruidas: Numerosas familias sin albergue: Suscripciones para los damnificados

Sevilla.—El temporal continúa con una persistencia en los aguaceros desconocida en Andalucía: lleva cuarenta y ocho horas lloviendo sin cesar, y como el temporal es general en toda Andalucía, el Guadquivir ha experimentado gran crecida, que amenaza seriamente al barrio de Triana, donde ya algunos vecinos han tomado grandes precauciones.

Falta menos de un metro para que las aguas desemboquen en la calle Betis.

El muelle está cubierto en su totalidad y el puerto está cerrado a la navegación. La corriente del río lleva una velocidad verdaderamente extraordinaria, y en los remolinos que forma se ven sillars, mesas, troncos de árbol, apero de labranza y numerosos animales muertos.

Los sembrados se han inundado y las cosechas se han perdido totalmente. La noticias que se reciben de los pueblos son desconsoladoras. Las aguas siguen estancadas en los lugares bajos de la ciudad. Alameda de Hércules, calles Barco, Torrejón y otras.

Como las aguas llevan cerca de ocho metros sobre su nivel ordinario, las alcantarillas no vacían en el río las aguas llovedizas, provocando nuevos estancamientos.

Las aguas del arroyo de Miraflores han invadido el campo principal del Manicomio y llegan a la Casa Cuna, cuyos jardines están inundados.

Se ha intentado llegar al Manicomio por la carretera de Carmona, pero también ha quedado cortado el camino de Pinto Montano.

Durante la noche, prestaron servicio cuatro ambulancias de la Cruz Roja, al mando de oficiales. En Amate, provistas de lanchas, salvaron a varios vecinos, más de un centenar, a los que extrajeran realmente de las aguas. La constante lluvia y la oscuridad hacían penosos los trabajos.

Una ambulancia, al mando de un brigada, acudió a la barriada del Huesero, extrayendo de las aguas que ya inundaban la vivienda de quince personas, entre ellas, un enfermo, al que condujeron a la Casa de Socorro de Triana.

En la Vega de Tablada, por la parte izquierda del Acueducto, se desataron por unas cuerdas los camilleros y se lanzaron al agua, salvando a siete personas, con gravísimo riesgo de ser ellos arrastrados por las aguas.

A consecuencia del temporal agravado durante las últimas ho-

ras en la barriada de Hércules, al igual que en los demás sectores bajos de la ciudad, el nivel de las aguas subió considerablemente, penetrando en algunos chalets. Varios de éstos están incomunicados, pues ni en coche es posible penetrar en ellos.

El alcalde ha manifestado a los periodistas que la situación gravísima creada por las inundaciones, ha aumentado desde la madrugada última, en términos alarmantes. No se ha omitido esfuerzo ni sacrificio para socorrer a los damnificados, y ahora mismo, con la habilitación de los pabellones de la Plaza de España y de las naves del Matadero, almacenes de los Andaluces y otros locales, es-

COLISEUM.- HOY, Jueves. Unico dia DEBUT del formidable espectáculo: Variedades gigantes 1936 con las siguientes atracciones La Yankee, Anita Sevilla y los celebres Pompoif y Thedy CON NABUCODONOSORCITO Y ZAMP BOLLOS

SE TRASPASA PELUQUERIA moderna, con mucha clientela, por ausentarse su dueño, urgente. Para informes, calle de Vista Alegre, número 6 (detrás del Depósito de las Aguas). 3-3

MODERNO Jueves 20 de Febrero A las seis y media y a las ocho y media gran bono estreno. Warter presentando a George Brent, Belle Davis y Ann Dvorak en una excelente comedia dramática, titulada Una mujer de su casa Un film interesante y humano 2-2

MATRIMONIO, desea, únicos, habitación, gabinete, derecho cocina, casa sería de pensionista militar retirado, o cosa análoga, pagando hasta 75 pesetas mensuales. Ofertas, detallando, por escrito, calle Felipe Espino, núm. 1, A. Iglesias. 2-2

POR NO PODERLO ATENDER su dueño, se traspasa o se vende, muy barato, el mobiliario de la casa de pupilos de la calle de Zamora, número 57, principal, izquierda. En la misma informarán. 2-2

EL DIA DE LA AUDIENCIA

LESIONES EN EL PAYO

En la mañana del 19 de Octubre de 1935, junto al sitio denominado Caño Viejo, del pueblo del Payo, se encontraron Modesto Pascual, y el procesado, Cirilo Vicente López, y al preguntar aquél a éste por qué había dejado entrar unas cabras en una finca de su padre, el procesado Cirilo Vicente arrojó una piedra a Modesto Pascual, produciéndole en la región frontal una lesión, de la que sin defenididad ni defecto sanó a los diez y nueve días de asistencia facultativa, durante los cuales no pudo trabajar. El procesado, Cirilo Vicente López, resultó con erosiones en el brazo izquierdo y rodilla derecha, de las que curó en las mismas condiciones a los cinco días.

Para ser juzgado, compareció ayer ante la Audiencia el citado Cirilo, siendo acusado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de lesiones y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 150 pesetas al lesionado.

Sostuvo el defensor, señor Sánchez Fraile, que en favor de su defendido era de apreciar la circunstancia eximente de legítima defensa y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

DELITO DE ROBO

También se celebró ayer el juicio oral de la causa motivada por este hecho.

El 16 de Noviembre de 1935, en el camino de las Casas a Miranda, el procesado Santiago Pérez, salió al encuentro de Emilio Romero y Romero, a quien sujetó de un brazo, exigiéndole le entregase el dinero que llevaba y después de un forcejeo entre ambos, ante la actitud violenta del procesado, el Emilio Romero le entregó 48 pesetas, cantidad que el referido procesado se apropió con evidente intención de lucro.

Fue acusado el procesado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de robo con violencia en las personas y solicitó que se le impusiera la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio menor, accesorias, costas e indemnización de 48 pesetas al perjudicado.

El defensor, señor Amceto Galán, negó la participación de su defendido en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron el fiscal y la defensa, y como el anterior, quedó pendiente este juicio de que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

DE PEÑARANDA

Las Elecciones

Sin que faltara el entusiasmo en ninguno de los grupos contendientes, la función electoral se ha desarrollado con toda tranquilidad, lo mismo en Peñaranda que en los demás pueblos del partido.

La serenidad se ha impuesto y esto demuestra que el pueblo se ha ido educando.

Las autoridades locales están de enhorabuena, y de ello se deben felicitar el alcalde señor Diez Moreno y el teniente de la Guardia civil, que estratégicamente dispusieron las fuerzas a sus órdenes, que afortunadamente no tuvieron que intervenir en ningún momento.

El resultado ya lo publicará EL ADELANTO por sus datos oficiales, siendo digno de destacar el triunfo obtenido por el candidato peñarandino, don Francisco Ruipérez Cristóbal, que llegó a 1.225 sufragios.

Al conocerse el triunfo de las candidaturas de Izquierdas Republicanas de Madrid y Barcelona, se desbordó el entusiasmo en el Centro electoral y ante la presencia del señor Ruipérez, sonaron nutridos aplausos y vivas, siguiéndole hasta el Café Moderno, donde fue

acogido con el mismo entusiasmo, teniendo que dirigir la palabra, para recomendar a sus correligionarios que supieran saborear, con alegría, pero con serenidad, los miles del triunfo, sin estandados públicos que más pudieran perjudicar que favorecer.

Continuamente se reciben noticias del número de candidatos de izquierda que triunfan en España, y éstas producen entusiasmo popular, acogidos con cánticos, música y alegría, sin estridencias ni escándalos.

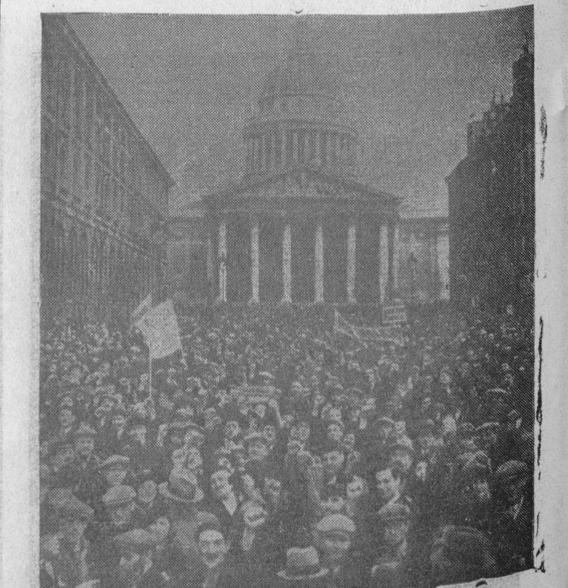
—Han regresado de San Sebastián, nuestro querido amigo y compañero de prensa, don Julio L. Arias Camisón, con el triste motivo de acompañar a sepelio de la buenisima señora doña Aurora Moyano de Camisón (q. e. p. d.).

Ai da, esta noticia, participamos sinceramente en el dolor y angustia del esposo de la finada, nuestro m y querido amigo don José Camisón, y demás familia, y muy especialmente a sus hermanos políticos, don Julio y doña Joaquina A. Camisón.

—Ha dado a luz una hermosa niña, doña Josefa Gasco, esposa del industrial de esta plaza, don José María Nodal.

DUERAS

Una manifestación del Frente Popular francés



Aspecto que ofrecía la manifestación de protesta celebrada por el Frente Popular francés con motivo del atentado que fue víctima el señor Blum

NUEVOS DATOS DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

(Viene de la segunda página)

Partido de Salamanca

Pineda.—Gil Robles, 109; Clairac, 78; Cimas Leal, 49; Castaño, 62; Casanueva, 64; Olleros, 28; Villalobos, 142; Manso, 60; Prieto Carrasco, 39; V. Casanueva, 43; R. Casanueva, 50; Crespo, 30; Escribano, 86; Cobos, 43; Veloz, 154; Suárez, 46.

Negrilla de Palencia.—Gil Robles, 49; Clairac, 66; Cimas Leal, 62; Castaño, 0; C. Casanueva, 52; Olleros, 42; Villalobos, 84; Manso, 27; Prieto Carrasco, 68; V. Casanueva, 62; R. Casanueva, 0; Crespo, 26; Escribano, 19; Cobos, 7; Veloz, 38.

Orbada (La).—Gil Robles, 210; Clairac, 179; Cimas Leal, 208; Castaño, 2; C. Casanueva, 177; Olleros, 106; Villalobos, 55; Manso, 7; Prieto Carrasco, 4; V. Casanueva, 1; R. Casanueva, 0; Crespo, 1; Escribano, 62; Veloz, 160.

Vecinos.—Gil Robles, 179; Clairac, 152; Cimas Leal, 178; Castaño, 87; C. Casanueva, 168; Olleros, 131; Villalobos, 42; Manso, 129; Prieto Carrasco, 138; V. Casanueva, 131; R. Casanueva, 128; Crespo, 65; Escribano, 65; Cobos, 61; Veloz, 6; Tabernero, 2.

Mata de Armuña.—Gil Robles, 115; Clairac, 118; Cimas Leal, 58; Castaño, 0; C. Casanueva, 103; Olleros, 94; Villalobos, 90; Manso, 23; Prieto Carrasco, 28; V. Casanueva, 17; R. Casanueva, 14; Crespo, 13; Escribano, 44; Cobos, 15; Veloz, 39; Suárez, 6.

Calvarrasa de Abajo.—Gil Robles, 166; Clairac, 157; Cimas Leal, 180; Castaño, 14; C. Casanueva, 133; Olleros, 132; Villalobos, 35; Manso, 159; Prieto Carrasco, 154; V. Casanueva, 146; R. Casanueva, 129; Crespo, 132; Escribano, 76; Veloz, 4.

Palencia de Negrilla.—Gil Robles, 157; Clairac, 161; Cimas Leal, 174; Castaño, 0; C. Casanueva, 101; Olleros, 132; Villalobos, 102; Manso, 104; Prieto Carrasco, 93; V. Casanueva, 96; R. Casanueva, 81; Crespo, 71; Escribano, 72; Cobos, 4; Veloz, 95; Suárez, 1; Tabernero, 2.

Castellanos de Moriscos.—Gil Robles, 215; Clairac, 197; Cimas Leal, 171; Castaño, 0; C. Casanueva, 166; Olleros, 157; Villalobos, 32; Manso, 28; Prieto Carrasco, 15; V. Casanueva, 20; R. Casanueva, 14; Crespo, 18; Escribano, 40; Veloz, 56.

San Cristóbal de la Cuesta.—Gil Robles, 187; Clairac, 181; Cimas Leal, 173; Castaño, 4; C. Casanueva, 175; Olleros, 166; Villalobos, 61; Manso, 22; Prieto Carrasco, 18; V. Casanueva, 20; R. Casanueva, 11; Crespo, 17; Escribano, 63; Cobos, 2; Veloz, 4.

Carbajosa de Armuña.—Gil Robles, 94; Clairac, 95; Cimas Leal, 84; Castaño, 1; C. Casanueva, 83; Olleros, 74; Villalobos, 53; Manso, 4; Prieto Carrasco, 7; V. Casanueva, 4; R. Casanueva, 2; Crespo, 4; Escribano, 48; Cobos, 22; Tabernero, 1.

Tardaguila.—Gil Robles, 104; Clairac, 157; Cimas Leal, 128; Castaño, 1; C. Casanueva, 89; Olleros, 72; Villalobos, 73; Manso, 73; Prieto Carrasco, 58; V. Casanueva, 55; R. Casanueva, 48; Crespo, 92; Escribano, 30; Cobos, 49; Veloz, 131; Suárez, 10.

Parada de Arriba.—Gil Robles, 100; Clairac, 87; Cimas Leal, 87; Castaño, 2; C. Casanueva, 87;

Olleros, 74; Villalobos, 160; Manso, 182; Prieto Carrasco, 180; V. Casanueva, 179; R. Casanueva, 175; Crespo, 61; Escribano, 15; Cobos, 5; Veloz, 4; Suárez, 2.

San Pedro de Rozados.—Gil Robles, 170; Clairac, 121; Cimas Leal, 172; Castaño, 123; C. Casanueva, 196; Olleros, 82; Villalobos, 115; Manso, 227; Prieto Carrasco, 193; Crespo, 197; Escribano, 50; Cobos, 8; Veloz, 12; Tabernero, 3.

Espino de Orbada.—Gil Robles, 158; Clairac, 162; Cimas Leal, 96; Castaño, 0; C. Casanueva, 145; Olleros, 126; Villalobos, 60; Manso, 152; Prieto Carrasco, 190; V. Casanueva, 143; R. Casanueva, 127; Crespo, 124; Escribano, 147; Cobos, 43; Veloz, 49; Suárez, 13.

Calvarrasa de Arriba.—Gil Robles, 175; Clairac, 170; Cimas Leal, 152; Castaño, 9; C. Casanueva, 155; Olleros, 136; Villalobos, 131; Manso, 118; Prieto Carrasco, 78; V. Casanueva, 98; R. Casanueva, 67; Crespo, 77; Escribano, 101; Cobos, 7; Suárez, 1.

Galindo y Perahuy.—Gil Robles, 103; Clairac, 95; Cimas Leal, 98; Castaño, 3; C. Casanueva, 99; Olleros, 89; Villalobos, 11; Manso, 11; Prieto Carrasco, 75; V. Casanueva, 78; R. Casanueva, 74; Crespo, 73; Escribano, 9; Cobos, 2; Veloz, 5.

Aldeanueva de Figueroa.—Gil Robles, 211; Clairac, 213; Cimas Leal, 170; Castaño, 7; C. Casanueva, 198; Olleros, 115; Villalobos, 122; Manso, 85; Prieto Carrasco, 58; V. Casanueva, 76; R. Casanueva, 72; Crespo, 87; Escribano, 173; Cobos, 2; Veloz, 85; Suárez, 15.

Pino de Tormes.—Gil Robles, 48; Clairac, 44; Cimas Leal, 44; Castaño, 2; C. Casanueva, 44; Olleros, 21; Villalobos, 59; Manso, 59; Prieto Carrasco, 51; V. Casanueva, 53; R. Casanueva, 39; Crespo, 46; Escribano, 28; Veloz, 5.

Florida de Liébana.—Gil Robles, 81; Clairac, 91; Cimas Leal, 117; Castaño, 0; C. Casanueva, 80; Olleros, 59; Villalobos, 0; Manso, 132; Prieto Carrasco, 119; V. Casanueva, 105; R. Casanueva, 49; Crespo, 36; Escribano, 108; Cobos, 9; Veloz, 5; Suárez, 18.

Robliza de Cojos.—Gil Robles, 44; Clairac, 39; Cimas Leal, 23; Castaño, 14; C. Casanueva, 40; Olleros, 38; Villalobos, 206; Manso, 135; Prieto Carrasco, 104;

V. Casanueva, 80; R. Casanueva, 146; Crespo, 105; Escribano, 56; Cobos, 20; Veloz, 7; Suárez, 7.

Miranda de Azán.—Gil Robles, 72; Clairac, 42; Cimas Leal, 25; Castaño, 0; C. Casanueva, 51; Olleros, 38; Villalobos, 68; Manso, 49; Prieto Carrasco, 45; V. Casanueva, 45; R. Casanueva, 43; Crespo, 0; Escribano, 76.

Machacón.—Gil Robles, 164; Clairac, 151; Cimas Leal, 135; Castaño, 146; C. Casanueva, 3; Olleros, 134; Villalobos, 47; Manso, 24; Prieto Carrasco, 26; V. Casanueva, 29; R. Casanueva, 18; Crespo, 23; Escribano, 26; Cobos, 13; Veloz, 8; Suárez, 1.

Aldeatejada.—Gil Robles, 87; Clairac, 76; Cimas Leal, 73; Castaño, 1; C. Casanueva, 76; Olleros, 73; Villalobos, 62; Manso, 154; Prieto Carrasco, 123; V. Casanueva, 140; R. Casanueva, 103; Crespo, 137; Escribano, 83; Cobos, 1; Veloz, 2; Suárez, 1.

Forfoleda.—Gil Robles, 160; Clairac, 146; Cimas Leal, 137; Castaño, 8; C. Casanueva, 149; Olleros, 131; Villalobos, 75; Manso, 4; Prieto Carrasco, 4; V. Casanueva, 5; R. Casanueva, 2; Crespo, 2; Escribano, 49; Cobos, 2; Veloz, 25.

Canillas.—Gil Robles, 87; Clairac, 87; Cimas Leal, 82; Castaño, 86; C. Casanueva, 82; Olleros, 3; Villalobos, 89; Manso, 42; Prieto Carrasco, 32; V. Casanueva, 34; R. Casanueva, 28; Crespo, 18; Escribano, 34; Cobos, 31; Veloz, 35.

Cilleros el Hondo.—Gil Robles, 41; Clairac, 39; Cimas Leal, 33; Castaño, 0; C. Casanueva, 41; Olleros, 39; Villalobos, 0; Manso, 95; Prieto Carrasco, 92; V. Casanueva, 94; R. Casanueva, 95; Crespo, 94; Escribano, 10; Veloz, 4.

Mozárbez.—Gil Robles, 172; Clairac, 158; Cimas Leal, 150; Castaño, 5; C. Casanueva, 152; Olleros, 143; Villalobos, 47; Manso, 105; Prieto Carrasco, 95; V. Casanueva, 97; R. Casanueva, 74; Crespo, 82; Escribano, 36; Cobos, 3; Veloz, 1.

Aldearrubia.—Gil Robles, 65; Clairac, 194; Cimas Leal, 105; Castaño, 28; C. Casanueva, 102; Olleros, 80; Villalobos, 206; Manso, 118; Prieto Carrasco, 199; V. Casanueva, 201; R. Casanueva, 200; Crespo, 194; Escribano, 28; Veloz, 24; Tabernero, 2.

LA TOS MAL CUIDADA PUEDE SER PRINCIPIO DE LA TUBERCULOSIS

No basta calmar la tos, es preciso curar la causa y fortalecer los bronquios y pulmones para que no se vuelva a reproducir. No experimente nunca en estos casos, tome en seguida el Jarabe Famel al Lacto-Creosota soluble, recomendada por millones de médicos y usada en los hospitales de todo el mundo.

Sólo Jarabe Famel le dará satisfacción completa y evitará fatales consecuencias.

JARABE FAMEL
Cura la tos radicalmente

Ptas. 6/30
CINCO BOMBONES INCLUIDOS

Partido de Vitigudino

Zarza de Pumareda.—Gil Robles, 222; Clairac, 194; Cimas Leal, 202; Castaño, 190; C. Casanueva, 179; Olleros, 0; Villalobos, 64; Manso, 6; Prieto Carrasco, 6; V. Casanueva, 1; R. Casanueva, 0; Crespo, 0; Escribano, 60; Cobos, 27; Veloz, 6; Suárez, 70; Tabernero, 17.

Ahigal de los Aceiteros.—Gil Robles, 259; Clairac, 242; Cimas Leal, 254; Castaño, 244; C. Casanueva, 278; Olleros, 3; Villalobos, 79; Manso, 5; Prieto Carrasco, 52; V. Casanueva, 5; R. Casanueva, 22; Crespo, 28; Escribano, 2; Cobos, 70; Tabernero, 46.

Vilvestre.—Gil Robles, 543; Clairac, 537; Cimas Leal, 540; Castaño, 1; C. Casanueva, 552; Olleros, 524; Villalobos, 144; Manso, 88; Prieto Carrasco, 79; V. Casanueva, 105; R. Casanueva, 31; Crespo, 44;

Escribano, 119; Cobos, 2; Suárez, 1; Tabernero, 1.

Masueco.—Gil Robles, 288; Clairac, 239; Cimas Leal, 164; Castaño, 179; C. Casanueva, 267; Olleros, 0; Villalobos, 205; Manso, 119; Prieto Carrasco, 71; V. Casanueva, 86; R. Casanueva, 37; Crespo, 11; Escribano, 6; Cobos, 60; Suárez, 270.

Sobradillo.—Gil Robles, 436; Clairac, 429; Cimas Leal, 345; Castaño, 430; C. Casanueva, 477; Olleros, 6; Villalobos, 92; Manso, 167; Prieto Carrasco, 163; V. Casanueva, 158; R. Casanueva, 151; Crespo, 155; Escribano, 27; Cobos, 12.

Olmedo de Camaces.—Gil Robles, 118; Clairac, 95; Cimas Leal, 118; Castaño, 106; C. Casanueva, 68; Olleros, 0; Villalobos, 115; Manso, 154; Prieto Carrasco, 89; V. Casanueva, 68; R. Casanueva, 135; Crespo, 99; Escribano, 134; Cobos, 94; Suárez, 20; Tabernero, 11.

PARA AFECIONES DE LA GARGANTA

PASTILLAS CRESPO

La Providencia DE BEJAR

Sociedad Mutua entre patronos para accidentes del trabajo. - Salamanca, calle de Condes de Crespo Rascón, 19

Un homicidio en Navamorales

En el día de ayer, y en el pueblo de Navamorales, sobre la vija y media de la tarde, fué hallado muerto en el sitio conocido por el de las "Memorias", el vecino del mismo, Hipólito Díez Martín, de cincuenta y siete años, casado con Juana Merlín Rollán. La víctima presentaba tres heridas en el lado izquierdo y más abajo del corazón, producidas por herramienta punzocortante, de cuarenta milímetros de extensión, por lo que al parecer fueron producidas las tres por el mismo instrumento, que fué manejado por mano vigorosa, hasta el punto de seccionar una costilla. En la cabeza se observó el hundimiento de toda la región fronto-parietal y una herida de unos cinco milímetros de longitud, producida por un instrumento contundente. El fallecimiento tuvo lugar a consecuencia de hemorragia cerebral, torácica y abdominal traumática.

Inmediatamente de ser conocido el suceso en Béjar, salió para Navamorales el Juzgado de Instrucción que, además de aquellos extremos, pudo comprobar que el autor del homicidio es el también vecino de dicho pueblo, Aquilino Díaz Gómez, enemistado con el fallecido a causa de haber sostenido relaciones amorosas con una hija de aquél.

Como motivo inmediato originario de la agresión, es que a consecuencia de las lluvias, las aguas que corren por el camino, donde ha sido hallado el cadáver, estropean las tierras colindantes que tenía el difunto y el padre del agresor. Este huyó inmediatamente del pueblo para presentarse al Juzgado de Instrucción, y está detenido en la Cárcel de esta ciudad.

El temporal

De nuevo se ha recrudecido el temporal de lluvias y vientos, que originan destrozos en tejados de huertas e inundaciones de algunas de éstas. El río viene crecidísimo.

A. GARCIA

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA. 12.—Teléfono 2189

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Cuadramas y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio
Rayos X. Radiografías en general
Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel 7079

Doctor Alonso Hernández

OCULISTA
PLAZA DEL MERCADO, 7
(bajando a San Julián)
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Eczemas, Quemaduras, Saba

Ñones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.95 ptas.
VENTA EN FARMACIAS
Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pujol, 7

NOTICIAS

Acaba de publicarse el número de Febrero de "La Mujer en su Casa", moderna revista femenina de labores, modas y economía doméstica.

Aparte de su sección preferente "Varías Labores", bordados, a punto de media, crochet, etcétera, su vario contenido se refiere a Mantelerías y juegos de cama, ropa interior. Modas: femenina y niños, con elegantes figurines, completada con grabados de lindos sombreros, bellos peinados y accesorios de la indumentaria femenina, y lección de corte, perfectamente explicada con grabados para la ejecución de un elegante vestido.

Además, dedica páginas a Belleza Cócina, Arreglo de la casa, Variedades, etc., y es amenizada con Aventuras de Circo para los niños y la novela "Herederos burlados" para los mayores.

Para comprobar su utilidad, pida hoy mismo un número de muestra a Casa Edit. Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25. Madrid (España), enviando con su dirección y el nombre de este periódico, una peseta en sellos.

que no participen de su pensamiento encontrarán en este número de "Vidas" una lectura amena y sugestiva ya que en él se refleja toda la labor personal verdaderamente gigante del líder de las derechas españolas así como las pruebas evidentes de su inigualado dinamismo, una de las más relevantes características del infatigable luchador salmantino.

El tercer número de "Vidas" justifica plenamente el éxito que alcanzaron los dos anteriores.

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Febrero

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENÉREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES
PAN Y CARBÓN, 2

Estado del tiempo: Persiste sobre toda España el cielo cubierto con lluvias abundantes. Durante las últimas veinticuatro horas llovió en todas nuestras regiones, excepto en Levante, Sudeste y Baleares. Se registraron lluvias en Tarragona y en la cuenca del Ebro (cuatro litros por metro cuadrado en Vitoria).

EL DR. RIVERA

hasta que regrese de su viaje de estudios, tendrá cerrado su consultorio de ENFERMEDADES DE APARATO DIGESTIVO

"Cinegramas" nos da a conocer esta semana unas interesantes declaraciones de Mae West, en las que dice que el hombre ideal no existe, y que, a pesar de todo, le gustan mucho los españoles.

Publica, además: Jackie Coogan rompe su compromiso con Toby Wing para casarse con Betty Grable. Lillian Harvey, reconquistada por Europa. De los tiempos románticos del film: El beso cinematográfico. Los amores de Jen y Panchito o una estrella que no se quiere casar. Anna Lee, figura principal de la pantalla inglesa. Santiago Ontañón, actor, dibujante y director cinematográfico. Norma Shearer, que encarnará en la pantalla la figura inmortal de Julieta, creada por Shakespeare. "Villaxix", gran persona y notable actor. Elegancias cinematográficas. Micrófono internacional. Los grandes realizadores de Madrid: más de veintidós españoles. Actualidades.

Temperaturas extremas: Máxima de 21 grados en Murcia; mínima de 3 grados en León y Cuenca. Temperaturas de Madrid: máxima 11 grados; mínima 10 grados.

Ocasión

Vendo AMASADORA para cien kilos; una pareja PIEDRAS LA "FERTE", de 1,30 m., y una pareja ARTIFICIAL, para PIENSOS, de igual diámetro. Para entenderse, con Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca).

SE ALQUILA

amplio piso, de reciente construcción, por 24 duros, con cuarto de baño, termosifón, dos waters, etc., en Plaza de la Reina, número 3. Informarán, en el mismo (portería).

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA
Capital: Ptas. 25.000.000
BANCO URQUIJO VASCUNGADO, BILBAO
Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN
Capital: Ptas. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON
Capital: Ptas. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA
Capital: Ptas. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra y venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Cifras órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

Prestamos

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3 %
Imposiciones a doce meses..... 3,50 %

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Aborre desde hoy mismo

Aborre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los señores salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Padros; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Comienar; Vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Echido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirar Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Pérez, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Berroguero, D. Paulino Sierra Contreras, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 681,0. Sombra, 11,0. Mínima, 5,0. Seco, 7,4. Húmedo, 5,6. Viento, W. — fuerza, 6. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 4,9

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 7,2; pas. mer. 12,28; pón. 17,55.
 Luna: pas. mer. 11,15.
 Luna nueva: el día 22.
21 FEBRERO
 Viernes
 Stos. Severiano, ob.; Pedro Mavimeno, ob.; cundino, Saturnino, Fortunato, mrs.

Anoche, en el Ayuntamiento

Dimisión de los tenientes de Alcalde y de los concejales gubernativos de Acción Popular

Entra en vigor el Presupuesto municipal para 1936

Bajo la presidencia del alcalde, don Miguel Iscar, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Viñuela, Tavera, Pérez Criado, Buxaderas, Vázquez de Panga y Pérez Moneo.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO DE ASUNTOS

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda desestimando la reclamación presentada por doña Elvira Viñas Clavo, maestra nacional, contra el presupuesto ordinario aprobado por S. E. para el año actual.

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, desestimando la reclamación promovida por doña Manuela García Martín y otras maestras nacionales, contra el presupuesto ordinario aprobado por S. E. para el ejercicio en curso.

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, desestimando las reclamaciones presentadas por la Federación Gremial Salmantina, contra las ordenanzas fiscales que se expresan.

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, desestimando la reclamación presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana contra las ordenanzas fiscales que se mencionan.

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda aprobando las ordenanzas fiscales aprobadas por S. E. para el ejercicio en curso.

Resolución del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, autorizando el presupuesto municipal ordinario.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias: A don Cándido Ansedé, para reformar la portada de su fotografía en Doctor Riesco, 45.

A don Benito Diego, para modificar huecos en su finca número 36 de Ramos del Manzano.

A don Francisco Iglesias, para modificar huecos y construir tabique en Avenida de Federico Anaya, 6.

A don Antonio Pampliega, para arreglar mojinete en la finca número 41 de San Justo.

Quedó aplazada toda resolución en una instancia de don Elpidio Sánchez, sobre expropiación parcial de la finca número 26 de la calle de Zamora, y se aprobó una comunicación del Administrador de Correos, insistiendo en que se autorice a levantar el buzón-columna existente en el Barrio de Garrido.

A continuación se dió cuenta de la subasta de las obras del Colector del Este. El señor Iscar da cuenta de que se ha resuelto el asunto de la expropiación de varias casas de la calle de la Cárcel Nueva y que se está ultimando el expediente para la expropiación de otra, que deberán ser derribadas para facilitar la construcción del colector.

Se acordó la variación de la actual alineación de una zona del Regato de Anís y la de la calle del Grillo.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en instancia de don Isidro Borrero y don Francisco González, sobre expropiación de la finca número 10 de la calle de la Rosa.

COMISION DE HACIENDA

Quedan en suspenso un dictamen de la Comisión proponiendo se anuncie nuevo concurso para adjudicar el aprovechamiento de las basuras que resulten del barrio de la vía pública.

También se aplaza otro sobre ampliación de crédito acordado en la sesión celebrada el día 5 del actual para la terminación de las obras de arreglo del Parque de la Alamedilla.

ASISTENCIA SOCIAL

Se leyó un dictamen en las cuentas que presentan los farmacéuticos por el suministro de

medicamentos para la Beneficencia durante el próximo pasado mes de Enero, que pasa al Negociado para su revisión.

Se leyó una diligencia de Secretaría, dando cuenta del convenio celebrado con la casa "Negro", sobre suministro de placas.

Dimisión de los tenientes de alcalde

El señor Iscar, manifiesta que le ha visitado una Comisión de concejales gubernativos de Acción Popular para anunciarle que, en vista del resultado de las elecciones en la capital, presentaban la dimisión de sus cargos, que no lo habían hecho anteriormente a requerimientos de la Alcaldía para no interrumpir con su ausencia la vida municipal.

Añade el señor Iscar, que también han dimitido sus cargos los tenientes de alcalde. Por su parte, el señor Iscar repite las manifestaciones hechas en otra ocasión referente a los deseos de abandonar la Alcaldía encontrando una persona en quien resignar el mando.

No se ocultó a nadie que en estos momentos la situación de la Alcaldía es muy difícil y es natural el deseo de que sea relevado; pero también el cargo en estas circunstancias, sobre todo después de la dimisión de los tenientes de alcalde, es un puesto de honor en el que hay que permanecer hasta que llegue el momento de entregar la Alcaldía.

Seguidamente se levantó la sesión.

Comisaría de Policía

Denuncias al Juzgado Municipal

Se han cursado por este centro policíaco a este Juzgado municipal denuncias de Hilario Martín Badajero y Enrique Martín Rodríguez, como presuntos autores de la sustracción de herramientas de trabajo a José Gómez González.

—La presentada por Teodora Bernal Boada contra Marcela Martín Lucas, por malos tratos de obra y otra contra Jerónimo Cruz por insultos a Rosario Castaño.

El suceso de ayer

Dos peones camineros atropellados por una camioneta

Ayer ocurrió un accidente en la carretera de Madrid y en las inmediaciones de La Serna, que pudo tener gravísimas consecuencias. Encontrándose los peones cami-

no yó que ambos trabajadores habían quedado muertos. Afortunadamente no ocurrió así, siendo trasladados los heridos a la Casa de Socorro. Esteban Hernández, que habita



Estado en que quedó la camioneta, después de arrollar a los dos camineros que se dedicaban a limpiar la carretera (Fo.o Almaraz).

neros Esteban Hernández y Félix Velasco limpiando el barro de la carretera, pasó una camioneta propiedad del contratista de obras don Elpidio Sánchez, que debido a la humedad, dió un patinazo y perdió la dirección, estando a punto de caer por un terraplén. En aquel momento, la parte trasera de la camioneta dió un coleteo, alcanzando a Félix Velasco, y la parte delantera a Esteban Hernández.

El hecho produjo la natural alarma, pues en un principio se cre-

yo que ambos trabajadores habían quedado muertos. Afortunadamente no ocurrió así, siendo trasladados los heridos a la Casa de Socorro. Esteban Hernández, que habita

en el Paseo del Rector Esperabé, número 43, fué curado de la fractura del hueso del brazo izquierdo, de heridas contusas en diversas partes del cuerpo.

Félix Velasco, que habita en el mismo paseo y en la misma casa que Esteban, fué curado de otra fractura en el hueso derecho y una fuerte conmoción cerebral.

El estado de ambos heridos es menos grave, y fueron trasladados con las precauciones debidas al Hospital.

La inundación en Tejares



Arriba: La fábrica de hielo de don Jorge Zein. — Abajo, a la izquierda: El boquete abierto por las aguas, por el que fueron arrastrados los sacos de trigo almacenados. A la derecha: Los efectos de la inundación en la cerámica de Tejares. Fotos Almaraz.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Pío Sánchez Serrano, Gertrudis Pérez Martín, Eloy Coco Lamas.

DEFUNCIONES

David López Mulas, de sesenta y cuatro años; Isabel Puente Sánchez, de ochenta y tres años; Sebastiana Lozano García, de nueve años; Amador Blanco Sánchez, de cuarenta y nueve años; Genaro de San Matías Menso, diez días.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Los usted EL ADELANTO

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Creación de escuelas. - Nombramientos. - Anulación y anuncio de subasta para San Pelayo de Guareña

Han sido creadas definitivamente en esta provincia, una escuela de niños y otra de niñas en San Muñoz.

Se han graduado, también definitivamente, las escuelas nacionales de Lagunilla, a base de las cuatro unitarias existentes y se crean dos plazas de Sección, puesto que las graduadas han de constar de tres secciones cada una.

También se han creado provisionalmente una escuela mixta a cargo de maestra, en Mancera de Abajo; una de niñas, en Molinillo; una mixta a cargo de maestro, en Peralejos de Solís (Narros de Matallayegua); otra ídem ídem, en Sancho Gómez, del mismo Ayuntamiento; otra ídem ídem en Peña Cabra, también de este Ayuntamiento; una escuela de niños y otra de niñas, en Pedraza de Alba, y otra de niños y otra de niñas, en Sorihuela.

Ha sido aprobada la permuta que de sus Escuelas tenían solicitada de la Dirección general, doña Emilia Pedraz Lorenzo, maestra de sección de la Graduada de Plasencia (Cáceres), y doña Lucía Ballesteros de la Dehesa, maestra de sección de la graduada de Santibáñez de Béjar.

Por la Junta de autoridades de Primera enseñanza de esta provincia, se acordaron, el día 15 del actual, los siguientes nombramientos:

Con arreglo al decreto de 27 de Diciembre de 1934.

Don Dionisio Zapatero Salvador, nombrado por reingreso para la escuela de Villagonzalo.

Doña Africa Martín Sánchez, por consorte para la de Tamames (S. G.).

Con arreglo al decreto de 20 de Diciembre del mismo año:

Maestros:

Número 27: Don Perfecto Crego Macías, para San Muñoz.

Número 31: Don Francisco Encinas Jiménez, para El Bodón.

Número 32: Don Manuel Felipe y Felipe, para Casas del Condé.

Número 34: Higinio Fernández Sánchez, para Puebla de San Medel.

Número 126: Don Adolfo S. Linas González, para Cabeza del Caballo.

Número 130: don Antonio Sánchez y Sánchez, para Pedrosillo.

Número 131: Don José Sánchez Martín, para Lagunilla.

Maestras:

Número 34: Doña Carmen Carbajosa Mancebo, para Lagunilla.

Número 35: Doña Segunda Ca-

rrasco y Carrasco, para San Muñoz.

Número 251: Doña Juana Sánchez Montero, para Calvarrasa de Arriba.

Número 252: Doña Obdulia Sánchez Huebra, para Cantalapietra.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente ley electoral.

Salamanca, a 17 de Febrero de 1936.—El jefe de la sección, Teodoro Martín Robles.

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 14 de los corrientes, se publica una orden disponiendo que se anuncie una vacante a subasta, con el carácter de primera, las obras para la construcción de la escuela mixta de San Pelayo de la Guareña, en esta provincia, aprobando el acta de la mesa, que, teniendo en cuenta los depósitos hechos y que sólo uno de los depositantes presentó proposición, y ésta por el tipo de subasta, y que entre los concursantes al acto se hallaban algunos que verificaron afianzamiento para licitar, suponiendo la existencia de contabilidad y en defensa de los intereses del Estado, acordó por unanimidad no adjudicar la ejecución de las obras a la única proposición presentada.

AMA DE CRIA, casada, de veinticuatro años, se ofrece para criar en su casa. Informará, Santiago Hernández, en Valverdón.

2-1

DE BARBADILLO

Inundación y derribo de una casa

Y otras en inminente peligro

Con motivo del continuado aguacero que anoche cayó sobre este pueblo, han vuelto a verse varias casas, corrales y tenadas invadidas por completo por las aguas.

La casa de una pobre viuda llamada Pilar (a) Viruta ha sido la más perjudicada.

Durante la madrugada de hoy, 18, sobre las tres de la mañana, la pobre viuda y un jovenzuelo hijo suyo, se vieron sorprendidos en la cama por el agua que había penetrado, llegando a una altura de medio metro. Asustados, llorando y dando voces, nadie les oía; por fin el hijo cargó con su pobre madre haciendo esfuerzos, y medio a la rastra pudieron salir a la calle con el agua hasta la cintura, pero en la calle había mucha más, y sólo el hijo pudo salir a flote y llamar al vecino Agustín (sastre); el cual tiene un caballo y con él salvaron la vida a la pobre mujer de una muerte segura.

Después ocurrió lo que se preveía por todos los convecinos—la casa se derrumbó casi en su totalidad—pudieron ser salvados varios objetos principales, y otros estropeados completamente.

Es de advertir esta triste desgracia, máxime cuando se trata de personas que apenas tienen un pedazo de pan para llevar a su boca.

Si la caridad no falta, nunca en mejor ocasión podía hacerse por parte de las autoridades una subvención para aliviar sus males a estos seres desgraciados, que en varias veces han sufrido iguales tormentos.

Un convecino caritativo los ha recogido en su hogar. Si esta humilde crónica fuera leída por quien se interesase en aliviar su situación, haría una gran obra de caridad a los necesitados.

El aguacero ha sido tremendo, haciendo más estragos que cuando la lluvia tanto arreció en los días precedentes, siendo aún mucho más los perjudicados, pero... como la pobre viuda, no se ha encontrado otro caso, que conmueve a todos los convecinos.

El regato se desbordó como nunca, estando todo el día comunicados por la carretera que conduce a esta estación del ferrocarril.

El cartero de esta localidad, con peligro de su vida, se atrevió a ir a buscar el correo a la estación y estuvo muy expuesto a perecer ahogado por el solo deber de no faltar a su misión. Los otros tres carteros no pudieron pasar a sus demarcaciones por el impetu de las aguas.

Hace la friolera de cinco años, que el cronista está pidiendo, por quien corresponda, un pequeño puente en estas acogedoras columnas del EL ADELANTO, y nadie ha correspondido en lo solicitado, siendo una necesidad grandísima y de poco coste, con una gran ventaja y comodidad, no sólo para este vecindario sino también para todos los transeúntes que a diario por aquí circulan. Camiones cargados de materiales de construcción. Auto de línea de Rollán y otros vehículos que no pueden transitar porque las aguas del regato pasan por encima de la carretera, y esto no es ni justo ni lógico. Se dan casos que ni el señor médico titular de aquí, señor Furquet; ni el señor médico de

Calzada, don José, pueden atender a sus enfermos debidamente en sus visitas.

¡Señor alcalde! ¡Señores concejales! Si consideran que la petición es justa en favor de todos, como yo la considero, deben trabajar el asunto, y todos los convecinos y transeúntes, una vez terminado el puentecito, les daríamos las gracias por su actividad desplegada.

Aquí hace falta hacer muchas cosas. Bien sé que los fondos escasean; pero... si esta pequeña obra podría costar muy poquito al pueblo. ¡Señor secretario, como mi buen amigo, le recomiendo lo expuesto!

FLORENCIO RAMOS

LA CASA MAS ACREDITADA

de Madrid, en la compra-venta de Neumáticos nuevos y de ocasión, es sin duda alguna

<Recauchutados Badals>

Ronda de Atocha, 39, teléfono 7700 MADRID

DE LA VELLES

Con motivo de la excesiva lluvia que desde ayer, lunes, a las doce de la noche, ha caído sobre nuestro pueblo, hoy, martes, desde las primeras horas de la mañana hemos tenido que valerlos de todos los medios de transporte, tales como carros y caballos, para auxiliar a los vecinos.

El primero en prestar carruajes y caballerías fué el labrador don Anselmo García, y por último hebo que pedir auxilio al señor Gobernador de la provincia para que nos mandara algunas barcas y tanques para sacar el agua de las casas y los enseres y ganados, que han sido totalmente inundados por las aguas.

Entre otras casas perjudicadas señalaremos las de los obreros sin trabajo, Eduardo Nieto y Francisco Nieto, que han quedado sin albergue y al amparo de las buenas almas caritativas.

La crecida empezó a menguar aunque en muy poca cantidad, a las ocho de la noche.

No hubo que lamentar desgracias personales.

EL CORRESPONSAL

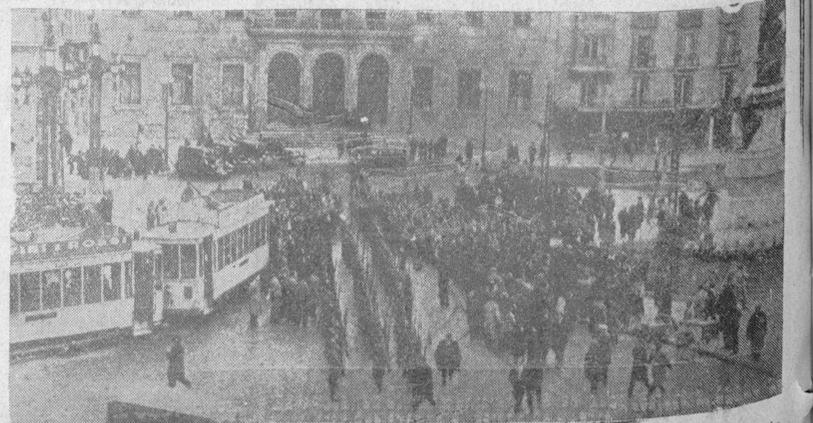
Comisión Electoral de Izquierdas

Nota oficial

Esta comisión se cree obligada a desmentir los rumores que circulan por la capital, de que el dueño del baile "Estambul" se negó a ceder el salón para la retransmisión de los discursos de Azaña, Barrios, Caballero y Díaz, del pasado sábado, siendo así que el señor Andrés, dueño de mencionado baile, dió toda clase de facilidades no habiéndose transmitido en él los actos por prohibirlo el Gobernador. El presidente Manuel de Alba; secretario, M. Muñoz.

ROQUE
 Relojes de marca garantizada. Taller para los trabajos de Optica, Relojeria y Joyeria.
 Doctor Riesco, 26 y 28

Zaragoza, en estado de guerra



La Plaza de la Constitución, de Zaragoza, en el momento en que se daba lectura al bando de la autoridad militar declarando el estado de guerra

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. Teléf. 2016